

Legislatura LII - Año III - Período Comisión Permanente - Fecha 19850711 - Número de Diario 28

(L52A3PcpN028F19850711.xml)Núm. Diario:28

ENCABEZADO

Diario de los Debates

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"LII" LEGISLATURA

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO III México, D. F., jueves 11 de julio de 1985 TOMO III. NUM. 28

SUMARIO

APERTURA

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. SE APRUEBA

SOLICITUD DE LICENCIA

Del C. licenciado José Gonzalo Badillo Ortiz, Oficial Mayor de la Cámara de Diputados y candidato a diputado federal por el estado de Hidalgo, para separarse de sus funciones. Túrnese a la Gran Comisión de la Cámara de Diputados .

INVITACIONES

Al sexto aniversario del fallecimiento del C. licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el día 15 del actual. Se designa Comisión

Al LVII aniversario luctuoso del general Alvaro Obregón, el día 17 del presente. se designa comisión .

Al CXIII aniversario de la muerte de don Benito Juárez, el día 18 de los corrientes. Se designa comisión .

COMUNICACIONES

De los congresos de los estados de Guanajuato, Guerrero, Oaxaca y San Luis Potosí, relativas a sus funciones legislativas. De enterado .

OPCIÓN DE CARGO

Del C. diputado Jorge A. Treviño Martínez, quien opta por el cargo de Gobernador del estado de Nuevo León, para el que fue electo en las pasadas elecciones. Se turna a la Cámara de Diputados .

OFICIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

CONDECORACIÓN

Solicitud de permiso para que el C. José J. Rodríguez Carbajo, pueda aceptar y usar una condecoración del Gobierno de la República Federal de Alemania. Se turna a comisión .

SOLICITUD DE PARTICULAR

CONDECORACIÓN

El C. Carlos Zapata Vela solicita permiso para aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Se turna a comisión .

DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

CONDECORACIÓN

Proyecto de decreto que concede permiso al C. Alfredo Piñeyro López, para aceptar y usar la condecoración que le confiere la República Federal de Alemania. Es la primera lectura .

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

RATIFICACIÓN DE GRADOS MILITARES

Seis puntos de acuerdo que ratifican el grado de general en favor de los CC. Javier Gutiérrez Rosas, J. Jesús Román Díaz, Gustavo León Cortés, Gonzalo Miguel Adalid Mier, Elías Zonana Farca, y del coronel al C. Genaro Mendoza Hernández. Se aprueban. Comuníquese al Ejecutivo .

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dos proyectos de decreto que autorizan a los CC. Rodolfo González García y Francelli Benavides Villanueva, para

prestar servicios como empleados, respectivamente, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América en México, y en el Consulado de dicho país en Monterrey, N. L. Segunda lectura. Se aprueban. Pasan al Ejecutivo .

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

En virtud de la licencia solicitada por el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, la Gran Comisión de la misma, designó a la C. María Elena Sánchez Algarín, encargada del Despacho de dicha Oficialía. Comuníquese. Insértese en el Diario de los Debates .

COMENTARIOS SOBRE LAS ELECCIONES DEL 7 DE JULIO

Formuladas por los CC. diputados Francisco Javier González Garza, Iván García Solís, Ricardo Govela Autrey, Divid Lomelí Contreras, Alfredo Reyes Contreras y senador Celso Humberto Delgado Ramírez. Por segunda ocasión los CC. diputados González Garza, García Solís, Lomelí Contreras, nuevamente González Garza y senador Delgado Ramírez .

ORDEN DEL DÍA

De la sesión próxima. se levanta la sesión .

DEBATE

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR ANTONIO RIVA PALACIO LÓPEZ

(Asistencia de 19 ciudadanos legisladores.)

APERTURA

El C. Presidente (a las 11:15 horas): - Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

La C. Secretaria diputada Norma López Cano y Aveleyra:

"Comisión Permanente.

Tercer receso de la 'LII' Legislatura.

Orden del día

11 de julio de 1985.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicación del C. Oficial Mayor licenciado José Gonzalo Badillo Ortiz. El Departamento del Distrito Federal, invita al acto cívico que con motivo del VI aniversario de la muerte del licenciado Gustavo Díaz Ordaz, tendrá lugar el próximo 15 del actual.

Invitación del Departamento del Distrito Federal, al acto cívico que con no motivo del LVII aniversario luctuoso del general Alvaro Obregón, tendrá lugar el próximo 17 de julio. El Departamento del Distrito Federal, invita al acto cívico que con motivo del CXIII aniversario de la muerte de don Benito Juárez tendrá lugar el próximo 18 de los corrientes.

Comunicaciones de los congresos de los estados de Guanajuato, Guerrero, Oaxaca y San Luis Potosí.

Comunicación del licenciado Jorge Treviño Martínez.

Oficio de la Secretaría de Gobernación

Por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que el C. José J. Rodríguez Carbajo, pueda aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Solicitud de particular

Del C. licenciado Carlos Zapata Vela, para que se le conceda el permiso constitucional necesario para aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Dictamen de primera lectura

De la Tercera Comisión, relativo a la solicitud de permiso del C. doctor Alfredo Piñeyro López, para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, en grado de Gran Cruz de Comendador, que le confiere el Gobierno de dicha República.

Dictámenes a discusión

Seis, de la Segunda Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se ratifican grados militares a los CC. Javier Gutiérrez Rosas, J. Jesús Román Díaz, Gustavo León Cortés, Gonzalo Miguel Adalid Mier, Elías Zonana Farca y Genaro Mendoza Hernández.

De la Primera Comisión, con proyecto de Decreto por el que se concede permiso al C. Rodolfo González García, para prestar servicios en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América en México.

De la Primera Comisión, con proyecto de Decreto por el que se concede permiso a la C. Francelli Benavides Villanueva, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León."

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La misma C. Secretaria:

"Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión, efectuada el día tres de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Presidencia del C. senador Antonio Riva Palacio López

En la ciudad de México, a las once horas y cinco minutos del miércoles tres de julio de mil novecientos ochenta y cinco, con asistencia de veintiún ciudadanos legisladores, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior llevada a cabo el día veintisiete de junio próximo pasado.

Se da cuenta con los documentos en cartera:

Invitación del Departamento del Distrito Federal, al acto cívico conmemorativo del CXXVII aniversario luctuoso del doctor Valentín Gómez Farías, que tendrá lugar en el Panteón Civil de Dolores de esta ciudad el próximo día 5 del mes en curso.

Se designa al C. diputado Víctor Manuel Torres Ramírez para llevar la representación de la Comisión Permanente a dicho acto.

Informe suscrito por los CC. senadores Patrocinio González Blanco, Alfonso Zegbe Sanen, Víctor Manzanilla Schaffer y diputados Serafín Domínguez Ferman, Víctor Alfonso Maldonado y Ricardo Goveia Autrey, integrantes del Grupo Nacional Mexicano que asistió a la Séptima Conferencia del Parlamento Latinoamericano con el Parlamento Europeo y a la Undécima Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, que tuvieron lugar en Brasilia del 16 al 20 de junio próximo pasado. Túrnese a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores e insértese en el Diario de los Debates.

Los congresos de los estados de Aguascalientes, Hidalgo y Zacatecas, participan actos inherentes a sus funciones. De enterado.

La Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la de Gobernación, solicita el permiso constitucional necesario para que el C. Alfredo Piñeyro López pueda aceptar y usar una condecoración que le otorga el Gobierno de la República Federal de Alemania. Recibo y túrnese a la Tercera Comisión. Dos dictámenes de la Primera Comisión, con sendos proyectos de decreto por los que se concede permiso a los CC. Rodolfo González García y Francelli Benavides Villanueva, para prestar servicios administrativos, respectivamente, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América en México, y en el Consulado de dicho país en Monterrey, Nuevo León. Son de primera lectura.

De la Primera Comisión, dictamen con puntos de acuerdo por los que se ratifica el nombramiento expedido por el Ejecutivo de la Unión en favor del C. licenciado Jesús Francisco Domene Vázquez, como embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante el Gobierno de la Comunidad de Australia.

Sin discusión se aprueba en votación económica. Comuníquese al Ejecutivo. Encontrándose a las puertas del recinto el C. licenciado Jesús Francisco Domene Vázquez, cuyo nombramiento como embajador acaba de ser aprobado, la Presidencia designa en comisión a los CC. senador José Patrocinio González Blanco Garrido, senador Alejandro Sobarzo Loaiza y diputado Guillermo Pacheco Pulido, para que lo introduzcan al salón y lo acompañen en el acto de rendir la protesta de rigor.

Una vez que el C. licenciado Domene Vázquez rinde la protesta de ley, la misma comisión le acompaña al retirarse del salón.

Se continúa con los asuntos en cartera:

La Segunda Comisión emite cuatro dictámenes con punto de acuerdo respectivo, por los que se ratifica el grado de general brigadier que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor de los CC. Edmundo Elpidio Leyva Galindo, Vicente López Isita, Jorge Gamboa Solís y Bardomiano de la Vega Morales.

A discusión en su orden los puntos de acuerdo, sin ella en ninguno de los casos, se aprueban en votaciones económicas sucesivas. Comuníquese al Ejecutivo.

De la Tercera Comisión, cinco dictámenes que finalizan con proyecto de decreto que conceden permiso para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros a ciudadanos mexicanos, según se expresa:

Leocadio Beytia Vega, la del Mérito en Segundo Grado, del Gobierno de Egipto. Alfonso Mancera Segura, la Cruz del Mérito Militar de segunda clase, del Gobierno de Guatemala.

José Luis Muñoz Mier, la Orden de la Legión del Mérito en grado de Comandante, del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Mario Vega López, la Orden Cruz del Ejército Venezolano en grado de segunda clase, del Gobierno de Venezuela.

Ricardo Franco Guzmán, la Orden al Mérito de la República Italiana, del Gobierno de Italia. Son de segunda lectura.

A discusión sucesivamente los proyectos de decreto. No habiendo quien haga uso de la palabra en ninguno de los casos, se aprueban en una sola votación nominal por unanimidad de veintiséis votos. Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

La Primera Comisión suscribe un dictamen con proyecto de decreto que concede permiso a las CC. Martha Velázquez y Castellanos, María Luisa Ramírez Ramírez y María Guadalupe Romero Mendoza, para que puedan prestar servicios como empleadas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Segunda Lectura.

A discusión el dictamen en lo general y después en lo particular. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación nominal se aprueba en ambos sentidos por veinticinco votos en pro y uno en contra. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Acto seguido, el C. diputado Francisco Javier González Garza expresa que recientemente se consiguió en el extranjero un préstamo hacia México que se asignaría a Ferrocarriles Nacionales de México, por la cantidad de 300 millones de dólares. Dice que en esta empresa se ha presentado, y a la fecha subsisten, una serie de irregularidades que en este momento ponen en tela de juicio, tanto en oportunidad como en eficacia, el préstamo anunciado.

Hace comentarios sobre el particular y, en otro aspecto, se refiere a hechos y proporciona algunos antecedentes sobre irregularidades que expresa, se cometen en el manejo de la Institución de que se trata, mismos que fundamentan la siguiente proposición:

"Señor Presidente, senador Antonio Riva Palacio López, Presidente de la Comisión Permanente.

Primero. Se forme una comisión especial que se aboque al estudio de las denuncias y documentación que presentemos.

Segundo. Que dicha comisión sea formada con participación de los partidos políticos representados en esta H. Comisión Permanente.

Tercero. Que dicha comisión brinde un informe del resultado de sus investigaciones, aportando sus puntos de vista."

De conformidad con lo que establece el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, usa de la palabra en contra de la proposición, el C. diputado José Antonio Álvarez Lima, sin embargo manifiesta su acuerdo para que la misma se turne a la comisión correspondiente.

Por su parte, el C. diputado David Lomelí Contreras considera la proposición aceptable y digna de tomarse en cuenta.

La Asamblea, en votación económica, admite a trámite la proposición. Previa aclaraciones reglamentarias de la Presidencia, dicta el siguiente trámite: Túrnese a la Primera Comisión de esta Comisión Permanente para que ésta lleve a cabo la tramitación correspondiente.

Por su parte, el C. diputado Iván García Solís aborda la tribuna para expresar que, en nombre de su partido, requiere de esta Asamblea un pronunciamiento solidario en favor de la libertad del C. Arnoldo Martínez Verdugo y finaliza diciendo: El Partido Socialista Unificado de México, reconoce y agradece las opiniones y declaraciones solidarias que ya se han expresado y está seguro que también se producirá una resolución similar en esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

En torno al asunto, hacen uso de la palabra para condenar los hechos habidos en el secuestro del C. Arnoldo Martínez Verdugo, y censurar la violencia y el terrorismo en todos sus aspectos, los CC. diputada Norma López Cano y Aveleyra, diputado Francisco Javier González Garza, diputado David Lomelí Contreras; nuevamente para hechos, el C. diputado Iván García Solís y el C. senador Celso H. Delgado Ramírez.

A su vez, el C. senador Alejandro Sobarzo Loaiza comenta el tema y somete a la consideración de la Asamblea un Acuerdo que contiene diversos considerandos y finaliza de esta manera.

"La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

ACUERDA

Primero. Condenar enérgicamente cualquier acto de terrorismo de índole nacional o internacional que son hechos reprobables e injustificables de fuerza y violencia y, constituyen formas que niegan la validez de la expresión política, que en todos los casos deben encauzarse por las vías de la negociación y el entendimiento, que son valores que prevalecen al amparo del orden jurídico y son los únicos caminos por medio de los cuales deben resolverse las controversias entre los hombres y entre las naciones.

Segundo. Condena enérgicamente el secuestro del dirigente político Arnoldo Martínez Verdugo y se pronuncia por su inmediata liberación.

En seguida, para una aclaración, hace uso de la palabra el C. senador José Patrocinio González Blanco Garrido.

La Asamblea admite a discusión el Acuerdo que, sin debate, en votación económica lo aprueba. Insértese en el Diario de los Debates y hágase del conocimiento del Ejecutivo.

Finalmente, usan de la tribuna, el C. diputado Carlos Jiménez Macías, para hechos relacionados con los Ferrocarriles Nacionales, y para aclaraciones a lo expresado por el C. diputado Jiménez Macías, lo hace el C. diputado David Lomelí Contreras.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la sesión próxima.

A las trece horas y diez minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves once, a las once horas. Se pasa a sesión secreta."

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba... Aprobada, señor Presidente.

SOLICITUD DE LICENCIA

El C. secretario diputado Guillermo Pacheco Pulido:

"CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Presentes.

El suscrito, José Gonzalo Badillo Ortiz, Oficial Mayor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el debido respeto me permito exponer lo siguiente:

El 3 de septiembre de 1982, por decisión de la Asamblea de la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Segunda legislatura, fui nombrado para el cargo que a la fecha desempeño.

En los comicios realizados el pasado día 7, nominado por mi partido, el Revolucionario Institucional, participé como candidato a diputado por el Quinto Distrito Electoral Federal del estado de Hidalgo, entidad de la que soy nativo.

A partir del próximo día 4, de acuerdo con lo estipulado por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 15, fracción I, y por la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, en su artículo 212, sección A, párrafo 9 y sección B, párrafo 3, la Oficialía Mayor, hoy bajo mi responsabilidad, comenzará a recibir la documentación relativa a las elecciones citadas.

Por tal motivo, y dada mi actual condición de candidato, por medio de la presente estoy solicitando a esa honorable Comisión Permanente tramitar mi licencia para separarme del cargo.

Durante el tiempo en que lo he desempeñado, ha sido mi mayor interés el responder leal y honestamente a la confianza en mí depositada. La experiencia en esa responsabilidad ha reafirmado mi convicción en la voluntad democrática de México y acendrado mi fe en el mejor provenir de nuestra Nación.

Aprovecho este respetable conducto para agradecer cumplidamente la buena disposición y el trato inmejorable que me ha dispensado, sin excepción alguna, las seis fracciones parlamentarias que componen la Cámara en la presente Legislatura.

También quedo ampliamente reconocido a todos y cada uno de los trabajadores administrativos. Su lealtad institucional y su experiencia, que jamás me escatimaron, los hace merecedores de toda recompensa.

La Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión, a la que me ha tocado servir en este cargo, habrá de destacarse por el indiscutible espíritu patriótico que alentó sus discusiones, en esta época tan difícil para el mundo. Estoy cierto que todos los enfoques de sus intervenciones han tenido como fin el bien de México. Ha sido una experiencia invaluable haber estado a su servicio.

Con mi agradecimiento para todos y mis sinceros votos por su bienestar, agradezco debidamente su atención.

México, D. F., a 8 de julio de 1985.

El Oficial Mayor, licenciado José Gonzalo Badillo Ortiz."

Trámite: - Recibo y túrnese a la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados.

INVITACIONES

El mismo C. Secretario:

"Escudo Nacional. - Estados Unidos Mexicanos. - Poder Ejecutivo Federal.

- México, D. F. - Departamento del Distrito Federal.

México, D. F., a 4 de julio de 1985.

C. senador licenciado Antonio Riva Palacio López, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Palacio Legislativo. Presente.

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de esta Dirección General, atentamente invita a usted a la ceremonia cívica conmemorativa del VI aniversario luctuoso del licenciado Gustavo Díaz Ordaz, ex presidente de la República, que tendrá lugar el próximo día 15 del actual, a las 11:00 horas, ante la tumba erigida a su memoria en el Panteón Jardín de México, Calzada Desierto de los Leones de la Delegación Alvaro Obregón.

Al propio tiempo, me permito solicitarle tenga a bien dictar sus respetables indicaciones, con objeto de que una comisión asista al acto de referencia con la representación de esa Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que usted preside.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración. Sufragio Efectivo. No Reelección.

Director de programación y Acción Cívica. licenciado Máximo García Fabregat."

El C. Presidente: - Para asistir a esta ceremonia, en representación de esta honorable Comisión Permanente, se designa al ciudadano diputado Guillermo Pacheco Pulido.

El C. secretario diputado Guillermo Pacheco Pulido:

"Escudo Nacional. - Estados Unidos Mexicanos. - Poder Ejecutivo Federal.

- México, D. F. - Departamento del Distrito Federal.

México, D. F., a 9 de julio de 1985.

C. senador licenciado Antonio Riva Palacio López, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Palacio Legislativo. Presente.

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de esta Dirección General, atentamente invita a usted. al acto cívico conmemorativo del LVII aniversario luctuoso del general Alvaro Obregón, el próximo miércoles 17 del actual, a las 10:30 horas, ante el monumento a su memoria, en el Parque

de "La Bombilla", ubicado en la esquina de las Avs. Insurgentes Sur y Miguel Angel de Quevedo, de esta ciudad.

Al propio tiempo, me permito solicitarle tenga a bien dictar sus respetables indicaciones, con objeto de que una comisión asista al acto cívico de referencia con la representación de esa

Comisión Permanente que usted preside.

Reitero a usted, las seguridades de mi distinguida consideración. Sufragio Efectivo. No Reelección.

Director de Programación y Acción Cívica, licenciado Máximo García Fabregat."

El C. Presidente: - Para asistir a dicho acto, en representación de esta honorable Comisión Permanente, se designa al ciudadano senador Alejandro Sobarzo Loaiza.

El C. secretario diputado Guillermo Pacheco Pulido:

"Escudo Nacional. - Estado Unidos Mexicanos. - Poder Ejecutivo Federal. - México, D. F. - Departamento del Distrito Federal.

México, D. F., a 10 de julio de 1985.

C. senador licenciado Antonio Riva Palacio López, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Palacio Legislativo. Presente.

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de esta Dirección General, atentamente invita a usted al acto cívico conmemorativo del CXIII aniversario luctuoso del licenciado Benito Juárez, el próximo jueves 18 del actual, a las 9:45 horas, en el Hemiciclo erigido a la memoria del Benemérito de las Américas, en la Alameda Central.

Al propio tiempo, me permito solicitarle tenga a bien dictar sus respetables indicaciones, con objeto de que una comisión asista al acto cívico de referencia y después, se traslade al Panteón de San Fernando, para montar una Guardia de Honor en la tumba del Benemérito, con la representación de esa Comisión Permanente que usted preside.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración. Sufragio Efectivo. No Reelección.

Director de Programación y Acción Cívica, licenciado Máximo García Fabregat."

El C. Presidente: - Para asistir en representación de esta Comisión Permanente al acto de referencia, se designa a los siguientes ciudadanos legisladores: senador Antonio Riva Palacio López, diputado Mario Vargas Saldaña y secretaria diputada Norma López Cano y Aveleyra.

COMUNICACIONES

El C. Secretario diputado Guillermo Pacheco Pulido:

"CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, Distrito Federal.

En sesión celebrada el día de hoy, el H. Quincuagésimo Segundo Congreso Constitucional del estado libre y soberano de Guanajuato instaló el segundo periodo ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio constitucional.

Resultó electa para fungir en el primer mes de dicho periodo la siguiente directiva:

Presidente: diputado Jorge Martínez Domínguez.

Vicepresidente: diputado Juan Rojas Moreno.

Primer secretario: diputado Francisco Vaca Navarro.

Segundo Secretario: diputado Tomás Bustos Muñoz.

Prosecretario: diputado Juan González Avila.

Reitero a ustedes con este motivo las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Guanajuato, Gto., a 15 de junio de 1985.

El Presidente del Congreso, diputado Jorge Martínez Domínguez."

Trámite: - De enterado.

El C. secretario diputado Guillermo Pacheco Pulido.

"Chilpancingo, Gro., a 3 de junio de 1985.

C. Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F.

Para los efectos legales procedentes, me permito comunicar a usted que previas las formalidades de ley la H. Quincuagésima Primera Legislatura del estado, en su sesión ordinaria del día 31 de mayo del presente año, clausuró su primer periodo ordinario de sesiones correspondientes al segundo año del ejercicio legal.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso del estado, diputado profesor Jesús Romero Guerrero."

Trámite: - De enterado.

El mismo C. Secretario:

"Chilpancingo, Gro., a 29 de mayo de 1985.

C. Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F.

Para los efectos legales procedentes, me permito comunicar a usted que previas las formalidades de ley la H. Quincuagésima Primera Legislatura del estado, en su sesión ordinaria de esta fecha, tuvo a bien elegir la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que fungirá durante el periodo de receso que comprende los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

Presidente: diputado profesor Jesús Romero Guerrero.

Secretario: diputado profesor César Varela Blanco.

Vocal: diputado profesor Sergio Macedo Calzada.

Vocal: diputado Neftalí Gracida Guerrero.

Suplente: diputado Alberto A. Vélez Avila.

Suplente: diputado licenciado Antonio Alcocer Salazar.

Suplente: diputado profesor José Reynel Silverio Guevara.

Suplente: diputado Adalberto Ramírez Arredondo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente del H. Congreso del estado, diputado profesor M. Javier Pérez Villanueva."

Trámite: - De enterado.

El mismo C. Secretario:

"CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, Distrito Federal.

En cumplimiento de preceptos legales, comunicamos a usted(es) que la LII Legislatura Constitucional del estado, en sesión ordinaria efectuada hoy, procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente para funcionar en el mes de junio próximo, habiendo resultado electos por mayoría de votos los CC. diputados:

Eloy Argos García Aguilar, Presidente.

Virginia Hernández Hernández, Vicepresidente.

Atentamente.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Oaxaca de Juárez, a 31 de mayo de 1985.

Profesora Cirila Sánchez Mendoza, diputada secretaria; licenciado Delfino Cruz Aquino, diputado secretario."

Trámite: - De enterado.

El mismo C. Secretario:

"San Luis Potosí, S. L. P., mayo 31 de 1985.

CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, México, D. F.

Tenemos el honor de comunicar a Ud(s) que el H. 'LI' Congreso Constitucional del estado libre y soberano de San Luis Potosí, clausuró hoy 31 de mayo de 1985, su segundo periodo de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio legal habiendo dejado integrada su H. Comisión Permanente, con los CC. diputados que a continuación se expresan:

Presidente: diputado profesor Armando Roque Meza.

Vicepresidente: diputado Camilo Hernández Martínez.

Secretaria: diputada Yolanda Eugenia González Hernández.

Primer suplente: profesor Jesús Aranda Castillo.

Segundo suplente: Valentín Zavala Alvarez.

Al comunicar a usted(es) lo anterior, nos es grato reiterarles las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Diputado secretario, profesor Armando Roque Meza, diputado secretario, Petronilo Lara Núñez."

Trámite: - De enterado.

OPCIÓN DE CARGO

El mismo C. Secretario:

"México, D. F., a 10 de julio de 1985.

CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 14 de enero del presente año, solicité a esa honorable Comisión Permanente se me concediera licencia para separarme de mis funciones como diputado federal, por haber sido nombrado por el Partido Revolucionario Institucional candidato a Gobernador del estado de Nuevo León. Esta licencia me fue concedida por resolución aprobada por esa Comisión permanente el 13 de febrero de 1985.

El honorable Congreso del estado de Nuevo León, erigido en Colegio Electoral, calificó el día de hoy como válidas las elecciones celebradas el pasado día 7 de julio para renovar el Poder Ejecutivo de esta entidad, determinando que el Partido Revolucionario Institucional obtuvo mayoría de votos y declarándome en consecuencia Gobernador Electo del estado de Nuevo León para el periodo constitucional 1985 - 1991.

En términos de lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución General de la República, me permito hacer de su conocimiento que opto por desempeñar este último cargo, para los efectos legales que procedan.

Atentamente, licenciado Jorge A. Treviño Martínez."

Trámite: - Recibo y tórnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.

OFICIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

CONDECORACIÓN

La C. secretaria diputada Norma López Cano y Aveleyra:

"Escudo Nacional. - Estados Unidos Mexicanos. - Poder Ejecutivo Federal. - México, D. F. - Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Presentes.

Para conocimiento de ustedes y fines legales procedentes, a continuación les transcribo oficio que la Secretaría de Relaciones Exteriores dirigió a esta de Gobernación, con fecha 27 de junio próximo pasado:

'Ruego a usted atentamente tenga a bien solicitar de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción III, apartado B, del artículo 37 de nuestra Constitución Política, para que el C. teniente coronel de artillería D.E.M. José J. Rodríguez Carbajo pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, en grado de Oficial, que le confiere dicho gobierno.'

Reitero a ustedes en esta oportunidad las seguridades de mi consideración distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 8 de julio de 1985.

El Secretario, licenciado Manuel Bartlett Díaz."

Trámite: - Recibo y tórnese a la Tercera Comisión.

SOLICITUD DE PARTICULAR

CONDECORACIÓN

La C. secretaria diputada Norma López Cano y Aveleyra:

"Licenciado Carlos Zapata Vela.

México, D. F., 27 de junio de 1985.

CC. Secretarios de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Presentes.

El Presídium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas tuvo a bien otorgarme el 21 del presente mes, la medalla conmemorativa del Jubileo del 40 aniversario de la Victoria en la Gran Guerra Patria, 1941 - 1945.

He considerado que esta distinción se otorga en realidad al pueblo mexicano, que en aquella época trágica expresó de diferentes maneras su solidaridad a la Unión Soviética agredida.

Y para poder hacer uso del derecho de aceptar y usar la medalla mencionada, de la manera más atenta me dirijo a esa honorable Comisión Permanente, por el digno conducto de ustedes, para que satisfaciendo el requisito que señala la fracción III del inciso B del artículo 37 de la Constitución General de la República, solicito que esa honorable Comisión Permanente me conceda la correspondiente autorización.

Agradezco de antemano la atención que la presente solicitud les merezca y me suscribo de ustedes.

Respetuosamente.

Domicilio: Perpetua 30, col. San José Insurgentes, México, D. F. Tel.: 660 - 32 - 65."

Trámite: - Recibo y a la Tercera Comisión.

DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

CONDECORACIÓN

La misma C. Secretaria:

"Tercera Comisión.

Honorable Asamblea: La Tercera Comisión que suscribe, efectuó el estudio sobre el permiso que solicita el ciudadano doctor Alfredo Piñeyro López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, en grado de Gran Cruz, de Comendador, que le confiere el Gobierno de dicho país. La Comisión considera cumplidos los requisitos legales necesarios para conceder el permiso solicitado y en tal virtud, de acuerdo con lo que establece la fracción III del apartado B), del artículo 37 constitucional, se permite someter a la aprobación de la honorable Asamblea, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Se concede permiso al ciudadano doctor Alfredo Piñeyro López, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, en grado de Gran Cruz de Comendador, que le confiere el Gobierno de dicha República.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 5 de julio de 1985.

Senador Celso H. Delgado Ramírez, diputado Ricardo Cavazos Galván, senador Alejandro Sobarzo Loaiza, diputado Ricardo Govea Autrey, diputado Reyes Contreras, diputado José Antonio Alvarez Lima, diputado Armando Corona Boza, senador Ernesto Millán Escalante."

Trámite: - Queda de primera lectura.

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

RATIFICACIÓN DE GRADOS MILITARES

La misma C. Secretaria:

"Segunda Comisión.

Honorable Asamblea: A la Segunda Comisión que suscribe, fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la hoja de servicio del C. general de ala piloto aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Javier Rosas, que el Ejecutivo de la Unión envió a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión para los efectos de la fracción VII del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al analizar los antecedentes del interesado, que fueron presentados a esta Comisión, hemos advertido que ingresó al Ejército como

soldado mecánico de aeronáutica en la planta de la Escuela Militar de Aviación, obteniendo al término de sus estudios el grado de subteniente de aeronáutica piloto aviador. Ascendió a los demás grados por escalafón y de acuerdo con los reglamentos y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.

Ha prestado servicios al Ejército Nacional durante cuarenta años, cinco meses y veinticuatro días.

Asistió en comisión de servicio a la Plaza de Dallas, Texas y Kelly Field Air Force Base, Estados Unidos de América; fue Director de la Escuela Militar de Aviación; se trasladó a Brubank Cal, E.U.A., en comisión de servicio y Director de la Escuela Militar de Tropas Especiales de la Fuerza Aérea.

Se le ha conferido las siguientes condecoraciones: de Perseverancia de tercera, cuarta, segunda y primera clases, Especial y la del 'Mérito Docente'. Por todo lo anterior, la suscrita Comisión se permite someter a la consideración de la honorable Asamblea, la aprobación del siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. Se ratifica el grado de general de ala Diplomado de Estado Mayor Aéreo, que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. piloto aviador Javier Gutiérrez Rosas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 23 de mayo de 1985.

Diputado Mario Vargas Saldaña, senador J. Patrocinio González Blanco Garrido, diputado David Lomelí Contreras, senador Ernesto Millán Escalante, diputado Víctor Manuel Torres Ramírez, senador Guillermo Mercado Romero, diputado Iván García Solís, senador Rigoberto Ochoa Zaragoza."

Está a discusión el punto de acuerdo... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado. Comuníquese al Ejecutivo.

La misma C. Secretaria:

"Segunda Comisión.

Honorable Asamblea: A la Segunda Comisión que suscribe, fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la hoja de servicios del C. general brigadier Diplomado de

Estado Mayor, J. Jesús Román Díaz, que el Ejecutivo de la Unión envió a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión para los efectos de la fracción VII del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al finalizar los antecedentes del interesado, que fueron presentados a esta Comisión, hemos advertido que ingresó al Heroico Colegio Militar el primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno como cadete numerario, obteniendo al término de sus estudios el grado de subteniente de zapadores. Ascendió a los demás grados por escalafón y de acuerdo con los reglamentos y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.

Ha prestado servicios al Ejército Nacional durante treinta y cuatro años, dos meses y veintinueve días.

Se le han conferido las siguientes condecoraciones: de Perseverancia de cuarta, tercera, segunda y primera clases.

Por lo anterior, la suscrita Comisión se permite someter a la consideración de la honorable Asamblea, la aprobación del siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. Se ratifica el grado de general brigadier diplomado de Estado Mayor, que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. J. Jesús Román Díaz. Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 23 de mayo de 1985.

Diputado Mario Vargas Saldaña, senador J. Patrocinio González Blanco Garrido, diputado David Lomelí Contreras, senador Ernesto Millán Escalante, diputado Víctor Manuel Torres Ramírez, senador Guillermo Mercado Romero, diputado Iván García Solís, senador Rigoberto Ochoa Zaragoza."

Está a discusión el punto de acuerdo... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado.

Comuníquese al Ejecutivo.

El C. secretario diputado Guillermo Pacheco Pulido:

"Segunda Comisión.

Honorable Asamblea: A la Segunda Comisión que suscribe fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la hoja de servicios del C. general brigadier diplomado de Estado Mayor Gustavo León Cortés, que el Ejecutivo de la Unión envió a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión para los efectos de la fracción VII del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al analizar los antecedentes del interesado, que fueron presentados a esta Comisión, hemos advertido que ingresó al heroico Colegio Militar el primero de enero de mil novecientos cincuenta como cadete numerario, obteniendo al término de sus estudios el grado de subteniente de infantería. Ascendió a los demás grados por escalafón y de acuerdo con los reglamentos y la Ley de Ascensos y Recompensas

del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.

Ha prestado servicios al Ejército Nacional durante treinta y cinco años, tres meses y cinco días.

Se le ha conferido las siguientes condecoraciones: de perseverancia de cuarta, tercera,

segunda y primera clases.

Por todo lo anterior, la suscrita Comisión se permite someter a la consideración de la honorable Asamblea, la aprobación del siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. Se ratifica el grado de general brigadier diplomado de estado mayor, que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Gustavo León Cortés. Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 23 de mayo de 1985.

Diputado Mario Vargas Saldaña, senador J. Patrocinio González Blanco Garrido, diputado David Lomelí Contreras, senador Ernesto Millán Escalante, diputado Víctor Manuel Torres Ramírez, senador Guillermo Mercado Romero, diputado Iván García Solís, senador Rigoberto Ochoa Zaragoza."

Está a discusión el punto de acuerdo... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado.

Comuníquese al Ejecutivo.

El mismo C. Secretario:

"Segunda Comisión.

Honorable Asamblea: A la Segunda Comisión que suscribe, fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la hoja de servicios del C. general brigadier diplomado de Estado Mayor, Gonzalo Miguel Adalid Mier, que el Ejecutivo de la Unión envió a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión para los efectos de la fracción VII del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al analizar los antecedentes del interesado, que fueron presentados a esta Comisión, hemos advertido que ingresó al heroico Colegio Militar el primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno como cadete numerario, obteniendo al término de sus estudios el grado de subteniente de infantería. Ascendió a los demás grados por escalafón y de acuerdo con los reglamentos y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.

Ha prestado servicios al Ejército Nacional durante treinta y un años, siete meses y veinticinco días.

Por todo lo anterior, la suscrita Comisión se permite someter a la consideración de la honorable Asamblea, la aprobación del siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. Se ratifica el grado de general brigadier diplomado de Estado Mayor, que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Gonzalo Miguel Adalid Mier. Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 28 de mayo de 1985.

Diputado Mario Vargas Saldaña, senador J. Patrocinio González Blanco Garrido, diputado David Lomelí Contreras, senador Ernesto Millán Escalante, diputado Víctor Manuel Torres Ramírez, senador Guillermo Mercado Romero, diputado Iván García Solís, senador Rigoberto Ochoa Zaragoza."

Está a discusión el punto de acuerdo... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado. Comuníquese al Ejecutivo.

El mismo C. Secretario:

"Segunda Comisión.

Honorable Asamblea: A la Segunda Comisión que suscribe, fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la hoja de servicios del C. general brigadier médico cirujano Elías Zonana Farca, que el Ejecutivo de la Unión envió a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión para los efectos de la fracción VII del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al analizar los antecedentes del interesado que fueron presentados a esta Comisión, hemos advertido que ingresó al Ejército en la Escuela Médico Militar el veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y uno como cadete numerario, obteniendo al término de sus estudios el grado de mayor médico cirujano. Ascendió a los demás grados por escalafón y de acuerdo con los reglamentos y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.

Ha prestado servicios al Ejército Nacional durante treinta y cuatro años y veintiocho días.

Asistió al XIX Congreso Colombiano de Urología y XVII Congreso de la Confederación Americana en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Se le han conferido las siguientes condecoraciones: de perseverancia de cuarta, tercera y segunda clases, la del 'Mérito Docente' y al 'Mérito Técnico, Facultativo y Docente'.

Por todo lo anterior, la suscrita Comisión se permite someter a la consideración de la honorable Asamblea la aprobación del siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. Se ratifica el grado de general brigadier, que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. médico cirujano Elías Zonana Farca.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 21 de mayo de 1985.

Diputado Mario Vargas Saldaña, senador J. Patrocinio González Blanco Garrido, diputado David Lomelí Contreras, senador Ernesto Millán Escalante, diputado Víctor Manuel Torres Ramírez, senador Guillermo Mercado Romero, diputado Iván García Solís, senador Rigoberto Ochoa Zaragoza."

Está a discusión el punto de acuerdo ...

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado. Comuníquese al ejecutivo.

El mismo C. Secretario:

"Segunda Comisión.

Honorable Asamblea: A la Segunda Comisión que suscribe, fue turnando para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la hoja de servicios del C. coronel de caballería Genaro Mendoza Hernández, que el ejecutivo de la Unión envió a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión para los efectos de la fracción VII del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al analizar los antecedentes del interesado, que fueron presentados a esta Comisión, hemos

advertido que ingresó al heroico Colegio Militar el primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis como cadete numerario, obteniendo al término de sus estudios el grado de subteniente de caballería. Ascendió a los demás grados por escalafón y de acuerdo con los reglamentos y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.

Ha prestado servicios al Ejército Nacional durante veintinueve años, tres meses y doce días.

Se le han conferido las siguiente condecoraciones: de perseverancia de cuarta, tercera y segunda clases.

Por todo lo anterior, la suscrita Comisión se permite someter a la consideración de la honorable Asamblea la aprobación del siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. Se ratifica el grado de coronel de caballería, que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Genaro Mendoza Hernández.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 28 de mayo de 1985.

Diputado Mario Vargas Saldaña, senador J. Patrocinio González Blanco Garrido, diputado David Lomeli Contreras, senador Ernesto Millán Escalante, diputado Víctor Manuel Torres Ramírez, senador Guillermo Mercado Romero, diputado Iván García Solís, senador Rigoberto Ochoa Zaragoza."

Está a discusión el punto de acuerdo...

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado. Comuníquese al Ejecutivo.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La C. secretaria diputada Norma López Cano y Aveleyra: "Primera Comisión. Honorable Asamblea: En oficio fechado el 3 de los corrientes, la Secretaria de Relaciones Exteriores a través de la de Gobernación, solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Rodolfo González García, pueda prestar servicios como técnico de campo en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América en México.

En sesión efectuada por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 27 del presente mes, se turnó a la Comisión que suscribe para su estudio y dictamen, el expediente relativo.

CONSIDERANDO

a) Que el peticionario acredita su nacionalidad mexicana, con la copia certificada del acta de nacimiento.

b) Que los servicios que el interesado prestará en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América en México, serán como técnico de Campo.

c) Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la fracción II del apartado B), del artículo 37 constitucional.

Por lo expuesto, esta Comisión se permite someter a la consideración de la honorable Asamblea el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Se concede permiso al ciudadano Rodolfo González García, para prestar servicios como técnico de campo en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América en México.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 28 de junio de 1985.

Senadora Socorro Díaz Palacios, senador Miguel Borge Martín, diputado Netzahualcóyotl de la Vega García, diputado Carlos Jiménez Macías, senador Roberto Casillas Hernández, diputado Enrique León Martínez, senador Gilberto Muñoz Mosqueda, diputado Francisco Javier González Garza."

Segunda lectura.

Está a discusión el proyecto de decreto...

No habiendo quien haga uso de la palabra, se reserva para su votación nominal en conjunto.

La misma C. Secretaria:

"Primera Comisión:

Honorable Asamblea: En oficio fechado el 17 de junio de 1985, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la de Gobernación, solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Francelli Benavides Villanueva, pueda prestar servicios como secretaria, en el consulado de los Estado Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

En sesión efectuada por la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, el 27 de junio, se turnó a la suscrita Comisión que para su estudio y dictamen, el expediente relativo.

CONSIDERANDO

- a) Que la peticionaria acredita su nacionalidad mexicana con la copia certificada del acta de su nacimiento.
- b) Que los servicios que la interesada prestará en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, serán como secretaria.
- c) Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la fracción II del apartado B), del artículo 37 constitucional.

Por lo expuesto, esta Comisión se permite someter a la consideración de la honorable Asamblea el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Se concede permiso a la ciudadana Francelli Benavides Villanueva, para prestar servicios como secretaria, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, México, D. F., A 28 de junio de 1985.

Senadora Socorro Díaz Palacios, senador Miguel Borge Martín, diputado Netzahualcóyotl de la Vega García, diputado Carlos Jiménez Macías, senador Roberto Casillas Hernández, diputado Enrique León Martínez, senador Gilberto Muñoz Mosqueda, diputado Francisco Javier González Garza."

Segunda lectura.

La misma C. Secretaria: - Está a discusión el proyecto de decreto... No habiendo quien haga uso de la palabra, se va a proceder a recoger la votación nominal de éste y el anteriormente reservado.

(VOTACIÓN.)

Se emitieron 19 votos en pro y 2 en contra.

El C. Presidente: - Aprobados los proyectos de decreto por 19 votos.

La C. secretaria diputada Norma López Cano y Aveleyra: Pasan al Ejecutivo para sus efectos Constitucionales.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

El C. Presidente: - Sírvase la Secretaria dar cuenta con este documento.

La C. Secretaria Norma López Cano y Aveleyra:

"C. María Elena Sánchez Algarín, Jefa del Departamento de Comisiones Permanentes.

Presente.

En su sesión celebrada el día de la fecha, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión conoció la solicitud de licencia presentada ante la misma por el C. licenciado José Gonzalo Badillo Ortiz, Oficial Mayor de esta Cámara.

Visto lo anterior, esta Gran Comisión, en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ha tomado el acuerdo de designar a usted encargada del despacho de la Oficialía Mayor.

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos consiguientes. México, D. F., a 11 de julio de 1985.

Diputado Humberto Lugo Gil, presidente; diputado Enrique Soto Izquierdo, secretario."

Trámite: De enterado.

El C. Presidente: - En virtud de que la citada ciudadana María Elena Sánchez Algarín asume por ministerio de ley el mismo cargo que le ha sido conferido en esta Comisión Permanente... Comuníquese a ambas Cámaras dicha situación, al Ejecutivo y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación e insértese en el Diario de los debates.

COMENTARIOS SOBRE LAS ELECCIONES DEL 7 DE JULIO

El C. diputado Francisco Javier González Garza: - Pido la palabra, señor Presidente.

El C. Presidente: - ¿Con qué objeto, señor diputado?

El C. diputado Francisco Javier González Garza: - Para hacer un comentario.

El C. Presidente: - Tiene la palabra el ciudadano diputado Francisco González Garza.

El C. diputado Francisco Javier González Garza: - Señor Presidente; compañeros legisladores. A escasos días de haberse celebrado elecciones de distintos niveles, elecciones federales, para cambio de la Cámara Baja, 7 gobernadores, elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos en distintos estados de la República y con los datos que a nosotros han llegado hasta este momentos quisiéramos hacer un comentario que es válido en este momento y sobre todo ante este cuerpo que representa a los partidos políticos y que está haciendo el papel de representante popular.

Hiciéramos estos comentarios que son válidos desde nuestro punto de vista para reflexionar sobre el proceso electoral que hemos vivido en estos últimos días. Nuestro primer comentario sería que pese a que nosotros estuvimos debatiendo en esta misma tribuna algunos conceptos sobre democracia, algunas afirmaciones que hicieron distintos representantes de los partidos, sobre todo el partido oficial, a como esperábamos nosotros que se presentara el proceso electoral, y pese a declaraciones éstas fueron seguidas con contrasentidos en la práctica como se llevó el proceso electoral, incluso me parece hacer un señalamiento que al más alto nivel hubo un ofrecimiento nacional de que por primera ocasión en México las elecciones tendrían un carácter distinto y que ésta era la esperanza del pueblo de México sobre todo un pueblo de México que tenía y tiene, y siguen en la expectativa del resultado en este momento.

Desde el más alto nivel, al mismo Presidente de la República señalo que serían elecciones como calificaría él, transparentes y limpias, y esto ya llevaba implícito de todos el hecho de que los anteriores procesos electorales no era así, este reconocimiento tácito del Presidente nos llevaba a pensar que habría una actitud de cambio por parte del Ejecutivo y por parte del mismo Partido Revolucionario Institucional.

Sin embargo nuestro comentario va hacia los hechos que hasta este momento tenemos registrados.

¿Qué es lo que en general pasó en este proceso electoral? Pues diría que no sorprende al pueblo de México, cosa que en sí ya es grave; no sorprende al pueblo de México, porque las elecciones se llevaron a cabo no sólo con los mismos vicios, sino con otros que se incrementaron. No sorprende al pueblo de México porque todo lo que sucedió excepto algunos hechos nuevos no es más que lo que ha venido sucediendo durante los procesos electorales que en México se han vivido. Los mismos vicios, los mismos personajes, las mismas denuncias de parte de los partidos.

No mejoró nada este proceso electoral para el pueblo de México, no mejoró en cuanto a su mecanismo, y no mejoró, y tampoco, y me parece lo más grave en este momento, no ilusiona al pueblo de México para seguir participando en los procesos electorales de este tipo. Si el cambio se hubiera dado, si las cosas hubieran sido de otra manera, quizá a estos cientos de mexicanos que se abstienen de participar sería un momento como para convocarlos y llamar la atención de ellos, pero dado los hechos va a ser muy difícil que pase al esfuerzo que hacemos los partidos de oposición, que el mexicanos se convenza de que en este esquema se puede participar y se debe participar; nosotros mismos como partido político nos cuestionamos mucho si en este marco, y en este marco que se presenta, y con estos hechos vale la pena una participación con resultados, como vamos a mencionar. Quisiera solamente destacar algunos de los vicios, vuelvo a decir reiterados y cosas nuevas que puedan aparecer en el Padrón en este proceso electoral. Obviamente en el fondo se está dando nuevamente el fenómeno de la sustitución de la voluntad popular, hay una clara sustitución de la voluntad popular porque no se obtiene claridad de los resultados de este proceso. No hay claridad, porque una nube de incidentes confunde, hace imposible en muchos de los casos, que aparezca la claridad y todo termina en directes, dichos, demostración de pruebas, pruebas alteradas y en eso se convierte todo el proceso electoral. No hay claridad en saber cuál es realmente el partido o los partidos que el pueblo apoya, y no hay claridad porque los vicios superan la claridad del proceso electoral.

Nosotros encontramos muchas generalidades y después voy a particularizar algunas de estas cosas. ¿Qué encontramos dentro de este proceso electoral previo al proceso electoral? Nosotros hicimos una denuncia, dado que sigue siendo grave para el pueblo de México y del

cual nosotros vamos a insistir hasta sus últimas consecuencias, y que consiste en lo que pudiera ser confiable una elección, y nuevamente insistimos en el Padrón Electoral. Y esto, que quizás sea argumento de alguno de los partidos oficial o sustituto, esto del Padrón Electoral nosotros lo fuimos denunciando en su oportunidad. Pero estamos en una condición distinta que las anteriores y esa es la añadidura del vicio. El Padrón Electoral en esta ocasión está demostrado que fue un Padrón alterado y esta denuncia la vamos a estar sosteniendo, ahora con pruebas de notarios y con los mismos documentos que obran en poder. Este es un documento que hace poco confiable la elección, si partimos de que la elección está regulada inicialmente por un documento que es, quiénes participan, quiénes pueden participar y quiénes van a decidir, y esto es lo que está alterado, la misma base de las elecciones ya está en un grave vicio. Tengo en mi poder muchos documentos, entre otros, uno de Jalisco del Notario No. 43, en donde nuestro candidato el licenciado Fernando Guzmán, en compañía de este Notario recorrió las direcciones de los que aparecían en el padrón electoral y encontramos

que en un solo distrito, el III de Jalisco, aparece alterado con 9,336 personas en solo distrito. Y son personas que fueron incluidas en el Padrón sistemáticamente, ordenadamente.

Todo lo que nosotros vayamos a presentar en los organismos correspondientes con respecto al Padrón, nos va a llevar por lo menos a dos cosas, a ver qué impacto tuvo este Padrón viciado en el proceso electoral; y segundo, a pedir la responsabilidad a que hayan incurrido los que son encargados de llevar estos elementos que son base elemental del proceso electoral.

De todos modos, pese al padrón alterado, todos decidimos participar, por lo menos nuestro partido decidió participar, y nos encontramos confiados en que la promesa del Presidente de la República iba a ser secundada por los demás funcionarios, cosa que no sucedió; lo cuál ya es grave, porque quiere decir: O que al señor Presidente no le hacen caso los funcionarios o que en última instancia sería el otro esquema, que fue solamente una promesa vaga y que no corresponde a la realidad.

De todos modos, los hechos se suscitaron así: Las generalidades de éste y los vicios más comunes fueron los siguientes:

Primero, expulsión generalizada de representantes de los partidos - aquí tengo un acta, no solamente de mi partido, sino de algunos representantes del PRT, por ejemplo - , y fue esto generalizado, sobre todo en los lugares de votación copiosa, en donde había más votación, en donde más se registraba, en donde normalmente se registra esta votación, ahí es donde previamente fueron expulsados representantes de los partidos.

Y esto llama la atención como mecanismo.

¿Qué significa el expulsar representantes de los partidos? Pues es el vicio. Es el vicio de llevar a que es el gobierno y su partido el que maneja las elecciones. Y esto es totalmente antidemocrático.

Estamos nuevamente con el vicio de que es exclusivamente el gobierno el que pretende hacerse cargo de las elecciones y el partido que él sostiene.

De tal manera, que al correr un número significativo de representantes, que no pueden vigilar la elección, esta elección no tiene sentido, porque no hay entonces participación de los partidos y es del gobierno el que determina las elecciones.

En este caso, yo me voy adelantando a una conclusión. "Más bien el gobierno debería decir

que quiere él decidir por el pueblo y no hacer una farsa electoral con tantos vicios".

Después de los representantes, de la expulsión de los mismos, viene el segundo elemento que es: El relleno nuevamente, de urnas, el votante múltiple, el robo finalmente de éstas, el secuestro de personas, el secuestro de urnas, la falsificación de actas, la no entrega de documentos, los que todos estos vicios generalizados implican a los partidos que contienden para poder acreditar los triunfos que van obteniendo.

No solamente se obtaculiza, sino ya se hace difícil el mostrar con pruebas claras los triunfos que obtiene la oposición.

Pero hay otra cosa interesante que apareció en el Padrón, cosa que también es grave. No solamente el Padrón fue inflado con gente que no existe, sino que peor que esto, mucha gente que sí existe y que tiene su credencial no aparece en el Padrón en una típica poda del Padrón. Esto es que ciudadanos que sí se presentaron a votar encontraron que no pudieron hacerlo porque no aparecieron en el Padrón. Y esto también nos parece como una cosa grave.

Ahora quiero robar a ustedes un minuto para leer algo de lo que nosotros encontramos como reportes, para mostrar un poco el ambiente que vivió la elección. Nuestro partido tuvo un centro de información desde el día previo, al día de la elección y del día posterior y estuvo registrando continuamente hechos que sucedieron.

Y voy a mencionar dentro de, por lo menos unos 120 mil reportes que se recibieron el día de la elección, algunos que podrían mostrar un poco el clima general. Por ejemplo, boletín de Monterrey, Nuevo León, Distrito III, casilla 38, "están dejando votar sin credencial de elector y no usan tinta indeleble, cosa que se presentó en todo"; boletín 3, Distrito I, casilla 12, "expulsaron a los representantes del PAN y hay mucha gente que quiere votar y no puede"; Distrito I, casilla 40: No existe la casilla, "no se instaló"; Distrito IV, casilla 8: "camioneta con la CROC, cuyos integrantes han golpeado a algunos votantes"; Distrito I, casilla 93, "no hay boletas para votar"; Distrito I, casilla 67; "burócratas federales acarreados de Escobedo, Nuevo León. Distrito de Monterrey: las llamadas peseras, o sea, vehículos de cetemistas, dedicados a acarrear porros armados, golpeando a mucha gente en las casillas"; Distrito I: "robo de ánforas"; Sonora, Ciudad Obregón, casilla 75: "resultó herido Enrique Chávez Madrid, de 24 años y después la gente huyó". Una Pick Up sin placas, se responsabiliza; hubo 40 casillas destruidas; "por un lote baldío contiguo a las oficinas del PRI, sacaban y llevaban urnas"; San Luis, Río Colorado, "heridos de bala, patrulla incendiada e intento de quemar vehículos, la población quiso sacar a 50 personas que están detenidas"; Sonora, San Luis, Río Colorado; "llamaron diciendo que se anularan las casillas y se robaron las urnas desde la mañana"; Agua Prieta: "Agente Federal del Ministerio Público ofreció ser intermediario ante los representantes del Comité Municipal para que hablaran y hablaran de que pararían y arreglarían los asuntos", desaparece el Ministerio Público, se esconden los representantes; Hermosillo: "no hay papel carbón y por lo tanto no pasaron a la segunda parte las copias de las actas"; Agua Prieta: "el Agente del

Ministerio Público engañó a los panistas para hacer que quitaran el obstáculo que habían puesto"; falsificación de nombramientos del PAN con elementos del PDM"; Sonora; San Luis, Río Colorado: "se abren urnas porque están rellenas"; Ciudad Obregón: "no apareció la fórmula del PRT en boletas electorales; Sonora: Ciudad Aldama: casilla 52 "intentaron golpear a los funcionarios de las casillas e introdujeron boletas cruzadas a favor del PRI con 200; en la casilla 55 hubo vandalismo y no se aceptaron a los representantes panistas; Chiapas , voto múltiple; Mazatlán, robo de urnas en las casillas 264, 265, 302, 303, fueron

robadas por el mismo individuo armado; Tepatitlán, mucha gente se quedó sin votar porque no se le entregaron las credenciales; Jalostotitlán, en esta zona no se entregaron credenciales a 4,500 personas, no pudieron votar; Puebla, a partir de las 19:00 horas, robo de urnas, ambiente tenso, algunos pleitos; Puebla, 20:43, continua el ambiente tenso de violencia, una mujer secuestrada cuando se pegó a las urnas en el momento en que se estaban robando, en la casilla 43 del distrito XII, el nombre de la mujer es María del Socorro Valdez de Anda, situación de violencia, robo de urnas en los XI y XII distritos, Puebla, con respecto al secuestro de la señora, junto con el robo de la urna, se tiene localizada en el rancho de la propiedad del candidato a diputado por el PRI, Germán Sierra Sánchez Taobada; San Luis Potosí, 2 mil trabajadores de la Termoeléctrica del municipio de Villa de los Reyes, fueron obligados a concentrarse en la Planta para llevarlos a votar por el PRI; Durango, todas las casillas abiertas a las 7:00 antes de los representantes de casilla, no hubo tiempo de revisar las urnas, el PRI mandó representantes de su partido, acreditándolos como militantes del PAN; el PSUM, ante la Comisión Federal Electoral, señala que en el primer Distrito una brigada de choque armada con chacos sacó de las casillas 42 y 11 a sus representantes; Tamaulipas, el PMT, ante la Comisión Federal Electoral, declara que en la casilla 108 en Tampico, la presidenta de la Mesa Electoral fue sorprendida distribuyendo 500 boletas marcadas a favor del PRI.

Yo creo que podríamos pasarnos, yo leí algunos informes que tomé de varios estados, pero creo que esto es lo que se generalizó en todo el proceso electoral, en toda la República. En toda la República se dieron los mismos vicios, sustitución, relleno de boletas ya marcadas, obstaculización, no entrega de credenciales. Con todos estos vicios, se llevó a cabo el proceso electoral.

No obstante, donde más se recrudeció fue en Puebla, que hubo robo generalizado de urnas en una operación perfectamente bien controlada por el gobierno; hay dos grabaciones al respecto de cómo se operó, en llamada "Operación Trueno", que ya fue denunciada.

En el estado de México, donde fue una sustitución total de la voluntad popular; en Sonora, donde no hubo elecciones en su totalidad, y en Nuevo León donde paradójicamente ahorita se nos anuncia que el Congreso ya declaró al señor Jorge Treviño como triunfante gobernador de Nuevo León, cuando apenas el día de ayer iba con 30,000 votos abajo de nosotros hasta los datos que se tenían y esto es imposible, un acelerado triunfo en Nuevo León. Yo quisiera - hacer y no dejar por eso hice uso de la palabra - dejar de insistir en que aun cuando nosotros vamos a llevar toda nuestra documentación a los tribunales correspondientes, esta reflexión la tenemos que hacer en toda la Nación, así es como se llevaron a cabo las elecciones, no se puede engañar a nadie, se pueden hacer declaraciones, se puede comprar a la prensa, se pueden comprar incluso partidos títeres que defiendan el proceso limpio electoral, pacífico, pero lo que no se puede es engañar al que participó y los que participaron en ello son testigos de esto y es al que estamos defraudando, es al que está defraudando este gobierno. Estas elecciones son unas de las elecciones realmente más desanimantes, más desastrosas y yo me atrevería a decir más sucias que ha habido en México. Pese a todo esto nosotros con los documentos que tengamos, con los documentos que obran en nuestro poder vamos a reclamar los triunfos electorales que obtuvimos y vamos hacer lo necesario para defender el voto del pueblo y que el pueblo nos entregó. Muchas gracias, señor Presidente.

El C. Presidente: - El diputado Iván García Solís tiene el uso de la palabra.

El C. diputado Iván García Solís: - Ciudadano Presidente, ciudadanos legisladores. El PSUM considera que este momento es el momento de hacer una reflexión de fondo sobre el

significado de las elecciones en México, a partir de las tendencias que se observan y a partir de la historia reciente del país.

Yo creo que no es suficiente, quizá ni oportuno, el simple inventario de quejas que existen y son legítimas, porque ello no nos permite ver un panorama más de fondo y observar las tendencias de desarrollo electoral inscritas en las tendencias más generales de desarrollo político del país, puesto que lo electoral siendo muy importante, no es lo único que existe como expresión política y social.

Nosotros comenzamos señalando una insuficiencia estructural ante la que nos encontramos para un debate que se realiza a unos cuantos días de las elecciones, es cierto, pero si se hubiera aplicado un sistema moderno de cómputos y de transparencia de resultados, aportaría ya en este momento mayores elementos de juicio. Hay antecedentes de países que así lo hacen, no es algo

desconocido, hay mecanismos y así lo propuso nuestro partido que se estableciera en México, para ir aportando de la manera más cercana a la expresión de los hechos electorales los resultados que estos mismos arrojan. No es así, el sistema de conteo es sumamente lento y aún no existen todas las condiciones para que haya rapidez en la transmisión de resultados y desde luego tampoco la garantía de que estos sean fidedignos. Sin embargo, nosotros no tenemos una visión pesimista de este proceso electoral ni de la situación en que se encuentra el país en este aspecto.

En primer lugar, en una visión de fondo, con cierta distancia, nosotros tenemos que hacer una reflexión de esta naturaleza: en México, las elecciones intermedias de 1985, si bien las tendencias electorales principales se han mantenido con cierta estabilidad, estas caminan en favor de la democracia y en favor de la izquierda y no en favor de la antidemocrática ni en favor de la derecha.

Un primer registro consiste en estimar a partir resultados de muestras de casillas que hay una erosión de la votación del PRI. El PRI según datos obtenidos por muestras cuya consistencia consideramos suficiente para hacer afirmaciones de esta naturaleza, el PRI muestra una erosión de su caudal electoral. Lo muestra en el nivel nacional juzgando un periodo relativamente largo, y también juzgando los periodos inmediatamente anteriores, y lo muestra especialmente en las zonas urbanas, lo cual es muy importante porque el desarrollo del país es un desarrollo crecientemente urbano.

Por otra parte el fenómeno que se observaba en elecciones locales antecedentes, de auge de la derecha expresada principalmente en el Partido Acción Nacional, no se confirma. Ese avance que se preveía espectacular no ha prosperado en la medida que esto se auguraba, e indudablemente que ha quedado claro para un sector creciente de la población que esta opción no es una opción del futuro ni es una opción consistente.

Un siguiente rasgo que podemos nosotros observar es que la izquierda avanzó, la izquierda avanzó en nivel nacional a nuestro juicio, pero de manera mucho más precisa en el Distrito Federal. En el Distrito Federal hay condiciones para estimar más rápidamente el resultado electoral. Aquí las posibilidades de alquimia y de modificación y de inflación e impacto caciquil, son menores y la posibilidad de los partidos de cuidar la votación y defenderla es mayor, pese a las limitaciones que existen y las cuales han sido señaladas por diferentes representantes de partidos.

Nosotros tenemos una proyección de resultados, mediante la cual estimamos que en el Distrito Federal el PAN se encuentra situada con un 24.59%. Es una muestra, insisto, todo lo

limitada que resulta, pero creemos que el método para esta muestra ha sido mejor que la emisión de resultados totalmente parciales y caóticos que han hecho, por ejemplo, el PRI. Creemos nosotros que hay herramientas que permitirían una transparencia mayor, nosotros hemos hecho el mayor esfuerzo de acuerdo a las posibilidades de nuestro partido, pero queremos presentar una visión de conjunto.

Entonces decíamos que para nosotros la muestra roja de un 24.59% para el PAN en uninominal y en representación proporcional 25.09. Para el PRI, 47.13 en mayoría relativa y 46.12 en representación proporcional. Para el PPS 2.82 en mayoría relativa y 2.98 en representación proporcional. Para el PDM 3.95 en la primera y 3.90 en la segunda. Para el PSUM 8.02 en la primera y 8.15 en la segunda. Para el PST 3.25 en la primera y 3.30 en la segunda. Para el PRT 3.37 en la primera y 3.46 en la segunda. Para el PARM 1.91 mayoría relativa, 1.84 representación proporcional. Para el PMT 4.95 mayoría relativa y 5.17 representación proporcional.

Nosotros pensamos que esta proyección de confirmaciones nos entregaría elementos muy importantes, en primer lugar, nosotros veríamos que el PRI nuevamente no es mayoría absoluta en esta gran entidad. Lo hemos dicho constantemente y hemos dicho que ese es un motivo para que el PRI deje de gobernar en forma casi monárquica en el Distrito Federal. Admita que no es el dueño y señor de esta entidad.

En segundo lugar observaríamos que aún sumando si estas cifras se confirmaran, las del PRI con las de su engendro llamado PARM, que verdaderamente no tiene justificación alguna en un país civilizado, no llega todavía el 50%. El PARM, ciudadanos legisladores distorsionó mucho en la campaña electoral, porque sin tener gente, sin tener programa, sin tener presencia física, indeterminada, inundó las calles de propaganda, no sabemos cómo, o sí sabemos cómo; con personal pagado de las federaciones políticas.

Esa es la verdad. Pregunten ustedes quién es parmista, que levante la mano, en una colonia y verán cómo no se produce ahí un fenómeno a ese partido completamente hechizo.

Bueno, pues aun padre e hijo no tiene el 50%. Según esta proyección que estamos casi seguros se confirmará.

La izquierda, en su conjunto, sube su votación, según esta proyección.

A nuestro juicio sube el 19, que tuvo en las elecciones pasadas, a un poco más del 22. Yo creo que esto es muy importante de considerar.

Independientemente de que la gama de la izquierda es muy variable. Sube su votación y esto expresa un avance del país, un avance que se proyecta especialmente en la zona de mayor nivel educativo, en la zona de mayor nivel cultural y en donde las presiones del partido oficial son menos posibles.

Dentro de la izquierda y en la votación general, el PSUM, nuestro partido, asumimos que conservar su tercer lugar. Su tercer lugar en el cuadro general nacional y del Distrito Federal.

Y también asumimos una baja de la votación en el Distrito Federal, una de cuyas razones principales para explicarla es la presencia activa, aquí en esta entidad, no es así en todas las entidades de la República, la presencia activa de los 5 partidos de izquierda que debido a muchos fenómenos de insuficiente desarrollo político y otro más, hicieron difícil para muchos electores identificar con claridad la opción de izquierda que era mejor para sus intereses. Asumimos que esto no es una falla de la ciudadanía, sino es una limitación también de los partidos y eso tenemos que verlo de manera objetiva, pero esto veamos por ejemplo en las

casillas, quienes recorrimos casillas, yo creo que esta experiencia es muy sana y yo la hice y cualquiera que haya hecho el recorrido de casillas observó varios fenómenos a los que aquí conviene referirse. Uno de ellos al que a esto toca, es el hecho de que hubo gente que sin la suficiente preparación política votó simultáneamente por varios partidos de izquierda, sin saber seguramente que esto daba como resultado la anulación del voto porque eran cruces específicas, no eran intentos de anulación, que sí los hubo, ese es otro fenómeno que habrá que estudiar en una proporción considerable y que se expresaba en insultos, en críticas presentadas de la manera más eficaz.

Ahora, otro rasgo que nosotros destacamos, es que la izquierda en el Distrito Federal supera también a las fuerzas de derecha, especialmente al Partido Acción Nacional.

Pasemos a otra vertiente de interpretación. Esta que hemos abordado, queremos hacerlo con elementos de juicio tan válidos como los de cualquier otro partido o entidad aborde, quizá más que algunos que no han sido justificados en la metodología para haber sido producidos.

Pasemos ahora a otras vertientes del análisis electoral:

La abstención continuó siendo una magnitud muy grande. Puede estimarse, es difícil precisarla, entre otras cosas porque el Padrón era un Padrón con muchas fallas. Todos sabemos, esto se denunció desde antes, que el Padrón había metido en claves determinadas una cantidad muy grande de ciudadanos inexistentes, varios partidos lo mostramos, y podemos dar las pruebas en el momento en que se requiera; las dimos esas pruebas. Lo que pasa, es que no tuvieron efectos concretos porque no había ni tiempo ni mecanismos para rectificación.

Entonces el Padrón estaba considerablemente excedido y también eso hace que la estimación de la abstención sea difícil. Sin embargo, sí puede estimarse como un rubro muy alto de la abstención, y una cosa que debe preocupar, la abstención por lo menos en la Ciudad de México y también en otras entidades, fue muy alta entre la juventud. Muchos jóvenes dejaron de votar, eso nos consta a todos los que recorrimos las casillas.

Ahora, hay que agregar algunos datos muy importantes. El gobierno hizo una campaña muy espectacular para que la gente votara, pero fíjense ustedes en una cosa, no hubo facilidades para el empadronamiento y para recibir las credenciales. Aquí no somos nuevos en estas participaciones. Nosotros somos más recientes en la lid electoral que muchos otros partidos. Sin embargo, comparemos en 79 a 85. En 79, hubo mesas de afiliación en los mercados, ahora no las hubo; en 82 las credenciales hasta se llevaron a los domicilios, ahora no se llevaron, ¿qué hubo?, afiliación y empadronamiento, pero para el PRI. Hubo mesas, por ejemplo, en las estaciones del Metro hubo mesas de afiliación para el PRI, no para empadronamiento, entonces esa es una irregularidad importante que tiene algo que ver en la abstención y en la distorsión de resultados, eso hay que reconocerlo.

Y algo más: para aquél que quería actualizar su credencial tenía que pasar por dificultades, le recogían la credencial que tenían y era difícil que obtuviera la otra porque tenía que estarla esperando y a veces no llegó. Muchos ciudadanos llegaron con su credencial anterior, otros llegaron sin credencial, pero estaban en el padrón y los vecinos los conocían y se planteó un problema ahí, porque cómo no dejar votar, por ejemplo, a la gente que estaba ahí, que era de carne y hueso, etc., pero ahí había una violación a la legislatura electoral.

Entonces podemos decir que aquí en vez de lo que dice ahí la televisión, simplificación administrativa, hubo complicación administrativa, la simplificación administrativa no existió

para que la gente pudiera votar; hubo sí, grandes llamados a que vote, pero no se hizo expedito el camino. Pero las causas son más de fondo a nuestro juicio; a nuestro juicio yo iría a un análisis más de fondo, a nuestro juicio la causa de la abstención es que en este país el régimen de partidos está naciendo, está naciendo y nosotros no vemos este fenómeno hacia atrás, lo vemos en positivo, lo vemos como una alternativa y una perspectiva viable para el país, pero comparado con estas grandes fallas podemos decir claramente; el régimen de partidos está naciendo, el régimen de partido absoluto que ha sido el PRI está disminuyendo y eso hay que asumirlo para un avance democrático, la expresión ciudadana es múltiple, el trabajo de la gente electoralmente es un trabajo valiosísimo, la participación en casillas demostró entre otras una cosa muy importante a mi juicio, ciudadanos legisladores, demostró que la gente puede encargarse de los asuntos electorales; los ciudadanos de todos los partidos formaron colectivos en términos generales que ejercieron un papel cívico muy alto y que

demonstraron que el sistema electoral debe depositarse ya en los partidos y no debe seguir siendo monopolizado más por el gobierno, esta parte de la reforma política indispensable es notoria en estas elecciones.

Al instalarse la gente en las casillas se vio cómo puede avanzar el proceso de educación ciudadana pese a que todavía hubo muestras de tiempos bárbaros y de tiempos que debieran superarse ya. Por eso he puesto en primer lugar esos aspectos generales, que a mi juicio configuran un panorama, sin dejar de reconocer y sin dejar de señalar graves fallas que hubo, que todavía demuestran una actuación sumamente antidemocrática, sobre todo en el sistema electoral dominante y del grupo dominante.

Por ejemplo la zona petrolera fue una democracia bárbara, ahí los caciques se despacharon con la cuchara grande; por cierto que no pudieron hacer el traslado de votos, ese que quisieron hacer, que dijeron que uninominal para el PRI y plurinominal para el PST eso yo creo que no, si vemos las cifras de las casillas, por lo menos aquí en el distrito petrolero, veremos que no les resultó, yo creo que fue más el desprestigio que ganó ese partido que los votos que le pudo haber aportado la Quina, verdad?, porque nada menos que la Quina fue la que ofreció los votos. Creo que finalmente hasta el SNTE anduvo ofreciendo votos, pero eso no es tan fácil, a pesar de que ahí hay una corrupción electoral latente, eso de que los votos que una misma persona pueda votar por dos opciones pues eso es verdaderamente una cosa inaceptable, no? Por eso nosotros hemos estado en contra de las boletas, debe haber proporcionalidad neta y simplemente.

Hubo también en Chiapas, Puebla, bueno en Tulyehualco todavía hubo robo de ánforas, digamos así como algo pintoresco, pero hubo, y en otros lugares más alejados seguramente hubo violaciones mayores, algunas de las cuales aquí se han mencionado.

Paso entonces ciudadanos legisladores, a dar una opinión de resumen previa tan previa como puede serlo a partir de los datos que ahora tenemos, insistiendo en que estas elecciones muestran las posibilidades para que el país transite por el régimen de partidos. Creemos nosotros que eso es plenamente posible, que así se ha demostrado, pero que tenemos un largo camino por recorrer. Las tendencias electorales básicamente se han mantenido, pero también hay que tomar en cuenta que no toda la vida política se expresa a través de lo electoral; yo simplemente daría dos ejemplos que a mí me parecen de urgentísima atención: primero es el aspecto de que la juventud no haya votado masivamente, no tiene canales de expresión, no se expresa a través de las elecciones, y esto es algo que nosotros tenemos que observar, asumir como miembros de cualquier partido político, y una cosa muy importante, la falta de democracia sindical también; la democracia en los sindicatos

en México es indispensable, la democracia vecinal es indispensable.

Por cierto que en este aspecto hay que ver un giro muy importante aquí en el Distrito Federal, aquí las fuerzas que demandamos gobierno propio crecimos en su conjunto; quienes demandamos gobierno propio, pero se presenta esta obra contradicción: no solamente los problemas del Distrito Federal y la ciudad - ojalá que hagamos un debate expreso sobre ese tema, así lo habíamos previsto, ahora solamente lo digo de manera marginal - hace falta no solamente un sistema de gobierno propio que ya es urgente, hubo incluso me parece que una admisión de esa idea por parte del actual Regente, un día después de las elecciones, eso es positivo, pero lo que hace falta es rápidamente transitar a un sistema de elección en el Distrito Federal, pero no solamente eso, sino elección mediante padrón, vigilada, con representación de planillas, etcétera, desde la colonia el barrio, la comunidad, etcétera; eso tiene futuro para el desarrollo de la democracia en la ciudad y en el país. Y desde luego el respeto a la democracia de todo tipo de organizaciones incluyendo de manera muy destacada las sindicales.

Ciudadanos legisladores:

Nuestro partido emite estos primeros elementos de balance y de resumen, y considera que es una tarea colectiva, es una tarea común, es una tarea de todos los partidos y de las fuerzas que no participen también aun partidariamente, procurar y luchar por un avance mayor en este sentido. Eso es todo. Gracias.

El C. Presidente: - Tiene la palabra el diputado Ricardo Govela Autrey.

El C. diputado Ricardo Govela Autrey:

- Señor Presidente; compañeros senadores y diputados. Quisiera hacer una aclaración al diputado Iván García Solís, en el sentido de que para el Partido Socialista de los Trabajadores, el hecho de que los dirigentes petroleros hayan decidido dar su voto plurinominal para el partido, no lo consideramos de ninguna manera un motivo de desprestigio, sino al contrario, lo consideramos un honor.

Y me parece que es claro que aquí, en México, como en muchos países del mundo, los sindicatos y todas las organizaciones sociales tienen la libertad de pertenecer al partido que quieran, y los dirigentes tienen la facultad de contribuir a orientar la opciones políticas de los miembros de sus organizaciones. No veo por qué el querer alarmarnos o el querer presentar como una falta de democracia, el hecho de que los sindicatos de la CTM pertenezcan al PRI, éste es un derecho que las organizaciones tienen. Y en muchos países del mundo los sindicatos pertenecen a centrales que pertenecen a partidos políticos porque así lo han decidido sus agremiados, lo cual implica si algún trabajador en lo

particular, quiere tomar otra opción política, puede hacerlo. Pero el sindicato como organización por tener en la mayoría una tendencia política, puede pertenecer a un partido y puede orientar la votación de sus miembros. Esa es una cuestión normal en muchos lugares.

Y el hecho de que el sindicato petrolero o algunos dirigentes de éste, hayan tomado la decisión de orientar su voto plurinominal al PST, a nosotros nos parece una cosa correcta y es una cuestión que el partido ha ganado a través de su relación, de su simpatía con el sindicato. Tal vez a otros les moleste que los sindicatos no estén orientando sus votos hacia las opciones que representan como partidos, pero ese es el problema de ellos, no es nuestro. Aunque el PST no tiene todavía un análisis global de las elecciones, sí nos parece que si hay algunos aspectos que claramente podemos señalar. Nosotros sinceramente no pensamos que lo característico, que lo predominante de este proceso electoral sea un fraude

como lo quiera señalar el Partido Acción Nacional. Y pensamos que no hay los datos objetivos, concretos, que permitan hacer esta afirmación. Nosotros, por el contrario, pensamos que este proceso electoral, manifiesta una reafirmación de la validez de los procesos electorales en el país. Cuando aquí se hablo del tema de la democracia, creo que todos los partidos coincidieron en señalar que uno de los principios fundamentales era el hecho de que la soberanía radica en el pueblo. Y que una de las maneras de manifestarse de esa soberanía es a través de las elecciones a través del derecho que tienen los ciudadanos de votar, de elegir su propio gobierno.

Y esta institución del voto, del sufragio personal, esta institución de la capacidad de la ciudadanía para elegir su gobierno, pienso yo que es una institución que en esas elecciones se fortalece, se reafirma como un camino válido para que los mexicanos expresemos nuestra decisión política. Y pensamos que esto es algo que hay que valorar, porque en un momento de crisis económica, como la que vive México, cuando crisis similares en otros países han arrastrado a las democracias, han llevado a gobiernos de dictaduras militares; en México, en plena crisis económica el sistema político de la elección se vuelve a reafirmar como un camino válido.

Y sentimos que eso hay que valorar, porque crea condiciones en el país, condiciones políticas para que los mexicanos podamos seguir enfrentando los problemas que el país está atravesando.

Se vuelve a manifestar que el pueblo mexicano tiene plenamente la capacidad de elegir su gobierno y tiene la capacidad de autogobernarse. Y en ese sentido estamos totalmente de acuerdo con las palabras del Presidente, en la Asamblea del CNC, cuando afirmó que "no podemos admitir ninguna injerencia que pretenda privar a los mexicanos de su derecho de autodeterminarse políticamente". Y sentimos que esto es un principio que este año, en este proceso vuelve, como estaba diciendo, a fortalecerse y afirmarse.

Nosotros sabemos y nuestra experiencia, que como dice nuestro compañero del PSUM, en los partidos de izquierda es una experiencia nueva en el proceso electoral, nosotros hemos podido experimentar a través de nuestra participación que si es verdad que el proceso electoral es perfectible, que en muchos lugares ocurren cuestiones al margen de lo que el proceso electoral marca. Pero no pensamos que esto sea lo determinante y lo global de estas elecciones.

Y por otro lado, el sistema electoral también señala aquellos mecanismos para presentar todas la quejas necesarias, todas las pruebas necesarias en aquellos lugares donde se pudieran haber cometido algunos aspectos de fraude. El valorar el proceso electoral es importante, porque incluso nos pone en la posibilidad de trabajar por transformarlo en todo aquello que todavía puede ser modificable.

Pero pensamos que esto depende también de todos los partidos políticos. En la medida de que todos los partidos tengan una mejor organización, en la medida de que los partidos tengamos la posibilidad de una mayor vigilancia en las casillas, la posibilidad de una mayor participación en el control de proceso, en esa medida se irán superando todas las deficiencias que el proceso actualmente presenta; y esa es una responsabilidad de todos los partidos políticos el seguir trabajando en la educación política del pueblo mexicano que permita también que exista una participación de mayor calidad; es decir, reconocemos nosotros que hay mucho por hacer en la participación electoral del pueblo de México, que hay muchos errores que superar, que hay situaciones que podemos ir realizando de una mejor manera y que esto es una responsabilidad de todos.

Pero que quede bien claro que está garantizado aquí, primero: la posibilidad de los ciudadanos en organizarse en partidos políticos, expresar libremente sus ideas, trabajar en la organización de la ciudadanía, presentar a sus candidatos y los ciudadanos han tenido la posibilidad de elegir y de votar para crear nuevos gobiernos estatales para renovar la Cámara de Diputados y esta es una situación que, insistimos, en el marco de una crisis económica cobra una importancia de grandes dimensiones.

Nosotros pensamos que en estas elecciones hay también una gran lección. En 1982, a muchas personas sorprendió el avance electoral del Partido Acción Nacional, y ese avance sorpresivo de alguna manera marcó la tónica política de esos tres años y marcó el ambiente en el cual se dieron las elecciones en el presente año.

Mucha gente clasificó este avance del PAN como la tendencia hacia una relegislación del país, como la tendencia hacia un sistema bipartidista y los propios panistas pensaron que el ascenso de 1982, sería la tónica ascendente en general para las elecciones del presente año. Y su ilusión, su falta de análisis correcto de las tendencias políticas, los llevaron a presentar su campaña bajo el lema de "La Nueva Mayoría". Y la pretensión de presentarse como un partido político viable para alternar el gobierno del país, y como un partido que estaba ya encarnando las aspiraciones de lo que ellos llamaron "La Nueva Mayoría"; y yo creo que estas elecciones demostraron claramente que el Partido Acción Nacional no es la nueva mayoría, y no sólo no es la nueva mayoría ni siquiera a logrado configurar una fuerza significativa para poder llevar al país hacia un sistema bipartidista, y es decir, todos los temores del avance es el bipartidismo, toda la idea de la democracia como la alternancia en el poder de los partidos queda totalmente derrotada en estas elecciones que consolidan claramente para México un sistema pluripartidista, y el Partido Acción Nacional se coloca como un partido minoritario.

Y eso no es producto de ningún fraude. Basta analizar cuál ha sido el comportamiento del Partido Acción Nacional para entender que su derrota es producto de su propia actuación. El Partido Acción Nacional no fue capaz de presentar a sus propios votantes un programa viable de gobierno, un programa que pudiera orientar la simpatías de sus votantes a una acción política que representara un fortalecimiento de su organización y un fortalecimiento de su tendencia política.

En lugar de tratar de responder a las aspiraciones de sus votantes, en lugar de tratar de presentar un programa político serio, que significara una consolidación de una línea política que pudiera manifestarse como viabilidad de gobierno, el Partido Acción Nacional optó por convertir al PAN en un instrumento en manos de los sectores oligárquicos del país. No sólo por aquellos aspectos de sus principios que recalcaron, sino por sus alianzas políticas concretas, y la dirección del Partido Acción Nacional convirtió al Partido Acción Nacional en un instrumento en manos de los empresarios, fundamentalmente del Grupo Monterrey, y también es un instrumento en manos del alto clero interesado en volver a hacer política en nuestro país.

Pero no sólo la vinculación con el clero político y con los empresarios, sino que incluso el Partido Acción Nacional se prestó, en este proceso electoral, para hacerle juego a las presiones que el gobierno norteamericano está ejerciendo sobre México, y creo que basta un pequeño análisis del tipo de reuniones, del tipo de declaraciones, del tipo de actitudes que ha tomado el Partido Acción Nacional, para demostrar que esto es una realidad, y en el momento que el Partido Acción Nacional se entregó en manos de los empresarios, en manos del clero y en un peligroso juego con el gobierno norteamericano, en ese momento ellos mismos se estaban condenando a ser una fuerza que representa intereses de grupos

minoritarios dentro del país y por eso el pueblo de México que demuestra una vez más una madurez en sus elecciones políticas, no vota como se hubiera esperado por el PAN, porque no está dispuesto a respaldar los intereses de las minorías económicas, porque no está dispuesto a respaldar los anhelos políticos del clero y porque no está dispuesto a embarcarse en una postura aventurera que pudiera derrumbar el prestigio de la integración de la nación mexicana.

Y ahora frente a sus propios fracasos o frente al tenerse que enfrentar a la realidad de que son un partido minoritario, que por supuesto seguirá teniendo garantizados sus derechos para actuar, para seguir representando los intereses que quieren representar, pero ahora ante esta dificultad de tener que aceptar que no son una nueva mayoría ni lo van a ser, están recurriendo a la provocación, al chantaje, a la mentira, que eso era ya algo totalmente previsto y los actos en Puebla, los actos en Sonora, los actos en Nuevo León, no son más que un intento desesperado por querer marchar el proceso electoral y por pensar que van a fortalecerse a través de debilitar una institución como es la institución electoral en el país.

Ahora el PAN piensa que apedreando los palacios municipales van a ganar los representantes que no pudieron obtener con los votos de la ciudadanía y aquí si la postura de nuestro partido es que se debe de actuar con todo el rigor de la ley en contra de los panistas, que se coloquen fuera de la legalidad; si esos señores que están bloqueando carreteras y esos señores que están incendiando vehículos, rompiendo propiedades particulares, apedreando los palacios de gobierno deben ser castigados de acuerdo con lo que la ley marca y nosotros pensamos que no es posible que el pueblo mexicano entre a aceptar el chantaje que están tratando de hacer los grupos panistas, no es posible que se quiera ahora entrar a una negociación por abajo del agua frente a los intentos de violencia y de agresión que está realizando el PAN.

Si queremos seguir atendiendo las instituciones del país, si queremos seguir defendiendo la democracia, si queremos seguir sabiendo que los ciudadanos son todos iguales y que tenemos el derecho de participar políticamente, no podemos permitir que un grupo particular ponga o quiera poner sus intereses por encima de la ley y por encima de las instituciones. Y yo creo que aquí debe de haber una lección para los panistas, y si los panistas quieren seguir haciendo política en el país, tienen que hacerlo dentro de los marcos legales, y no importa su fuerza económica, no importa la fuerza que representa atrás

el apoyo del clero, lo que importa es que todos tenemos que estar de acuerdo en regirnos por una ley y que todos debemos de acatar y de aceptar.

Y aquí hay también una lección para el clero, el clero mexicano debe de entender que no va nunca a recuperar sus fueros, que la división entre la Iglesia y el Estado es una conquista histórica que no tendrá marcha atrás, y que en país hay libertad religiosa, y que los obispos deben de dedicarse al culto en sus iglesias y deben dedicarse a atender espiritualmente a aquellas personas que profesan su religión, pero que no pueden tratar de seguir participando en la vida política del país, y que ahora el pueblo de México se los demuestra manifestando su voto y manifestando su elección política. Y es una lección también para los grupos empresariales que deben entender que si quieren seguir haciendo negocios en México deben de plegarse hacia los intereses de las mayorías y a los intereses del país, y que el intento de querer poner la fuerza económica por encima del poder político es también un camino que no tiene ninguna posibilidad en nuestro país.

Por eso nosotros llamamos a que se actúe con firmeza frente ante estas actitudes panistas y que de aquí en adelante todos los mexicanos sabemos que el Partido Acción Nacional es

simplemente un partido más que representa posturas de grupos minoritarios y que así deberá de seguir actuando dentro de la vida nacional.

Ahora bien, nosotros también pensamos que en las elecciones no se agota la vida política del país; la elección es una manera de manifestar el pueblo su soberanía, su poder soberano, pero señores después de esta campaña electoral donde nosotros sentimos que sale ganando el pueblo mexicano porque reafirma sus instituciones, seguimos teniendo enfrente los grandes problemas que los mexicanos tenemos que superar, y en los próximos años en este país hay que crear fuentes de trabajo para millones de jóvenes, en los próximos años hay que luchar por garantizar alimentación, vestido, educación a millones de nuevos mexicanos, y este reto del país se da en el marco de una crisis económica grave a nivel nacional y a nivel internacional. Y aquí es, siento yo, donde todos los partidos progresistas deberíamos de coincidir qué hacer para sacar adelante al país, qué hacer para superar las dificultades que estamos enfrentando, cómo unificar las fuerzas de todos los mexicanos en lograr una verdadera emancipación económica y social en el país.

Y este es otro aspecto de la democracia, tal vez más importante que el aspecto meramente electoral. Y los partidos sepan manifestar, los partidos que sepan ser una alternativa para la organización del pueblo, para la superación económica de toda la ciudadanía, esos partidos se irán consolidando como las fuerzas políticas realmente mayoritarias del país. Y no es posible agotar la vida política del país en una batalla de palabras en torno a deformaciones de la realidad del proceso electoral. Que el PAN lleve sus pruebas a los organismos correspondientes, que todos luchemos porque realmente los organismos correspondientes puedan verificar la limpieza total de las elecciones, y que dejemos ya de estar marcados en la opinión pública por toda esta demagogia panista, por toda esta pretensión panista de ser lo que no son. Y que los dirigentes políticos podamos orientar la acción de nuestros partidos a la atención de la superación de los problemas nacionales, donde está el verdadero reto de los partidos políticos de este país. Muchas gracias.

El C. Presidente: - Tiene la palabra el diputado David Lomelí Contreras.

El C. diputado David Lomelí Contreras: - Con su venia, señor Presidente.

Compañeros legisladores. Mi partido, el Demócrata Mexicano, no cuenta hasta ahora con los instrumentos modernos de la electrónica que pudieran proporcionarnos una información abundante y rápida, como lo están obteniendo ya algunos partidos, referente a la elección. De la información de que dispone el PDM hasta estos momentos, apreciamos luces y sombras en el proceso electoral, luces tenues ciertamente, sombras espesas.

Para nosotros, una elección es también una lección. Luces tenues, los aspectos positivos del proceso electoral. No hubo violencia, fueron pacíficas en términos generales. Esto es un signo, creemos, de la madurez que a duras penas está logrando el pueblo mexicano en el campo político electoral.

Influyó en la creación de ese ambiente, influyó mucho, el compromiso adquirido por todos los partidos políticos en la Comisión Federal Electoral en su reunión anterior a las elecciones. Los partidos cumplieron su palabra. Y cabe aquí una felicitación cordial a todos los partidos que contribuyeron, a coadyuvar a la creación de ese ambiente, que se compadeció con la promesa presidencial de no violencia en las elecciones del domingo siete de julio.

Luz tenue también, signo positivo fue la de apenas perceptible disminución del abstencionismo, en algunos lugares del país.

Aunque a nivel nacional y a juzgar por lo que el de la voz observó en el estado de

Guanajuato, habrá lugares en donde el porcentaje de abstencionismo alcance del 60 al 70%.

La presencia de partidos serios en el proceso electoral, que significan diferentes opciones para la ciudadanía. Las sombras, los aspectos negativos, para qué abundar en lo que hasta ahora se ha venido a decir desde esta tribuna, sería un catálogo demasiado largo. Los aspectos negativos están constituidos por la serie enorme de irregularidades observadas, por los partidos verdaderamente independientes y de oposición, por los partidos serios.

Situación que solamente negarían aquellos partidos que son apéndice, colgaje, ojo de pescado, juanete, del Partido Revolucionario Institucional, del partido del Gobierno.

Pero los partidos que verdaderamente merecen el nombre de tales, ven la realidad y no se espantan de verla.

Las mañanas de siempre no fueron superadas.

Está un caso, el de los compañeros demócratas, candidatos a diputados por el III Distrito de Aguascalientes, Eulalio Ortiz Avila y Pablo Cedillo García, fueron secuestrados durante 5 horas. ¿Por quién? Por las autoridades; por las autoridades que los subieron en vehículos de la Policía Federal de Caminos, una vez que estos compañeros candidatos habían descubierto una hora antes de abrirse la casilla electoral, conforme lo marca la ley - a las 7 de la mañana - , ellos lo vieron desde la 7 de la mañana, como esas ánforas estaban rellenas con votos para el PRI y el PST, una de sus sucursales.

Patrullas de la Policía Federal de Caminos fueron las que participaron en ese secuestro.

Tenemos otro caso, el de Ocampo, Guanajuato, la tierra del candidato a gobernador Ramón Torres Robles, en donde el secretario del Ayuntamiento Mario López Díaz, protegidos por elementos del ejército, se robó 13 de las 16 ánforas instaladas en el municipio y las metieron a la unión ganadera local.

Las brigadas de votantes - volantes como la descubierta en León a bordo de 16 taxis, 10 autobuses y una combi; robo de urnas como en el doceavo distrito de Puebla, en el décimo del estado de México, etcétera.

Por lo que respecta a la otra parte de la promesa presidencial en cuanto a limpieza y respeto a la voluntad popular, no podemos decir lo mismo los demócratas a lo que hemos dicho con respecto a la no violencia, y esto lo interpretamos nosotros como un estancamiento, como un tortuguismo en la reforma política. El Avance en este terreno es desesperantemente lento por la actitud contra reformista que autoridades segundonas, cacique de provincia están asumiendo y obstaculizando, no dudamos que son los buenos deseos del Presidente De la Madrid, de llevar hasta sus últimas consecuencias la reforma política, pero el señor Presidente tiene que hacer que las autoridades menores cumplan la ley, no permitan que se siga haciendo chanchullo e incrementando la desilusion de la ciudadanía votante.

Las elecciones no fueron un dechado de limpieza y transparencia, tenemos mucho que hacer, estoy de acuerdo con los compañeros que aquí han subido a esta tribuna en que los partidos políticos serios, tenemos mucho que hacer.

Tenemos que orientar, que animar a la ciudadanía para que cumpla con sus deberes cívicos e insistir en el gobierno para que impida el robo de los votos, la violación, el escarnio de la voluntad popular.

Se necesita de parte de nuestras autoridades una actitud más firme y más enérgica, la escoba nos parece demasiado débil, ante el montón de basura que hay que barrer; la

renovación moral debe llegar hasta los últimos estratos para que el futuro de México, en el terreno de la política electoral, está despejado, esté limpio y pueda la ciudadanía transitar con él con la absoluta confianza.

Para terminar, y en una frase resumir nuestra primera observación u opinión en torno a las elecciones, recordando, emulando la célebre frase de un señor de infausta memoria: "La democracia ni avanzó ni se estancó, sino todo lo contrario".

Gracias.

El C. Presidente: - Tiene la palabra el diputado Alfredo Reyes Contreras.

El C. diputado Alfredo Reyes Contreras: - Señor Presidente; señoras y señores legisladores. Me voy a permitir, en nombre del Partido Popular Socialista, hacer algunas reflexiones en torno al proceso electoral y a la elección en sí del 7 de julio próximo pasado.

Tengo la oportunidad de estar tanto en este foro como en el de la Comisión Federal Electoral, y pude observar, ya entrada la mañana del lunes 8, que cuando los representantes de los distintos partidos políticos expresaban un balance inicial de lo que había sido la elección del domingo, todos, a excepción del PAN, manifestaron su opinión en el sentido de que lo más importante hasta ese momento se expresaba en el sentido de que se había impedido la violencia de que había sido anunciada y promovida durante el proceso electoral.

Se dijo que la madurez del pueblo mexicano se había manifestado una vez más y que se había derrotado a los promotores de la violencia, ese es un hecho que creo que todos vemos y todos aceptamos.

El Partido Acción Nacional, a diferencia de lo que sostuvo aquí su representante, su diputado, allá en el foro de la Comisión Federal Electoral, al referirse a algunos de los vicios denunciados en el proceso electoral, dijo que no generalizaba para todo el país sino que mencionaba casos muy concretos y aquí ahora sí se generalizaba y por una cuestión de honestidad yo creo que los miembros del PAN debieran ponerse de acuerdo; no es cierto que hayan denunciado oportunamente las irregularidades del padrón, eso no es cierto y consta en las actas en la Comisión Federal Electoral. Yo no defiendo el padrón, creo que tiene muchos vicios, pero el hecho concreto es que el Partido Acción Nacional no denunció estos vicios. En la última o penúltima de las reuniones de la Comisión Federal el PAN presentó las listas iniciales o las listas primarias del padrón electoral y claro el Registro Nacional de Electores le contestó e inclusive le pidió que leyera allí la fecha en la que esas listas se habían publicado y son de noviembre de 1984 y con base en eso estaba presentando denuncias que él

consideraba existían exactamente ya en los días previos a la elección. Y a mí me extraña, bueno no me extraña mucho, que el PAN y el PDM pongan aquí en primer lugar la palabra del Presidente de la República, yo creo que acostumbramos con esa mentalidad religiosa que tienen, a recurrir a alguna divinidad, pues en este caso quieren recurrir al Presidente de la República y tomar su palabra como lo último, como lo máximo, seguramente porque la virgencita de Guadalupe ya les falló y ahora precisamente recurren al Presidente de la República. Nadie puede afirmar que la elección fue totalmente limpia y transparente, nadie, porque hubo vicios tradicionales y creo que en estos vicios tradicionales nosotros tenemos que detenerlos pero fundamentalmente para exigir su corrección, es necesario y yo lo he expresado creo en una de las sesiones pasadas de la Comisión Permanente, una mayor participación de los partidos políticos en el proceso electoral, esto es lo que se requiere para impedir que esos vicios ya tradicionales muy arraigados se sigan presentando.

Yo creo que sí hubo violencia aunque no muy marcada durante el proceso electoral o que no es violencia la intervención del clero a favor de los partidos del bien común, por eso hemos dicho nosotros que los votos que obtiene la derecha son votos que están calificados como nulos de origen porque gran parte de ellos lo obtienen a través de la presión espiritual y es cierto hasta católicos muy respetables por sus creencias expresaban su inconformidad por la gran campaña que se estaba haciendo desde los púlpitos, y yo tuve oportunidad de platicar con una viejita de las que van a las 12 del día a la iglesia, y mostraba su inconformidad porque dice: nosotros vamos para que nos hablen de nuestra religión pero no para que nos hablen de política. Aunque no conozcan el texto del artículo 130 constitucional la gente se inconformó y ahí están los resultados: los católicos derrotaron al clero porque efectivamente el pueblo mexicano es un pueblo católico, pero no es un pueblo clerical, y en la Revolución Mexicana fusilaron a curas, y ahora los volverían a fusilar. Muchos se cambiaron de religión porque estaban predicando en contra de la repartición de la tierra, y los dejaron solos, y los van a seguir dejando en la medida en que sigan predicando a favor de los partidos de la derecha.

El PAN dice que no hay claridad; bueno, para él no hay claridad, para nosotros sí hay claridad. Hasta lo que sabemos en este momento que no son todavía los resultados definitivos y tenemos que esperar a la computadora, el PAN disminuyó sensiblemente su votación.

Y en muchas entidades del país se presentó un fenómeno que creo que se debe reflexionar: cuantificados los votos obtenidos por el PSUM, por el PMT, por PST y por el PPS superan con mucho al PAN; lo que aquí decía el diputado Iván es ya una tendencia en algunas entidades y creo que debemos reflexionar sobre esto porque en un futuro inmediato seguramente el Partido Acción Nacional pasará a ser una de las últimas fuerzas electorales en el país.

En cuanto al abstencionismo, yo creo que hay un abstencionismo de carácter consciente, gente que conscientemente no va a votar, gente que no tiene suficiente conciencia pero que a pesar de eso no va a votar, pero además de esta elección se presentó un fenómeno: sobre todo en el norte de la República, en los estados fronterizos, donde decía el PAN que tenía mucha fuerza la gente no fue a votar porque era inminente que se presentaran actos de violencia, y comentaba algunas gentes que inclusive en la calle había poca gente, es decir en Sonora que es uno de los estados donde el índice de abstención es muy superior al de otras entidades del país.

Yo creo que la elección nos muestra un hecho muy importante: hay una gran sensibilidad del pueblo mexicano, y entre otros hechos yo creo que hay que precisar que México no es Centroamérica.

Ahora, en cuanto a la proyección de las elecciones que claramente significan un retroceso para la derecha, de ninguna manera a juicio del Partido Popular Socialista significan una convalidación de la política económica que está aplicando el gobierno actualmente, es decir los ciudadanos no votaron por el aumento de precios, y que quede bien preciso esto; no votaron porque se controlen los salarios, no votaron porque se siga permitiendo la fuga de capitales, no votaron porque se siga dando privilegios a los empresarios. Hoy tenemos la información de ayer, bajaron las exportaciones y subieron las importaciones, y hay una gran cantidad de dinero que se está canalizando en subsidios, para que los empresarios aumenten las exportaciones. Y se da precisamente el fenómeno contrario, ¿qué están haciendo? Están depositando su dinero en el otro lado de la frontera.

No votó el pueblo mexicano porque se sigan vendiendo las empresas estatales. No votó la ciudadanía porque se siga desnacionalizando la banca. No votó por el bipartidismo. Es decir, el pueblo mexicano votó porque quiere que se amplíe la vida democrática del país, porque desea firmemente que se reafirme nuestra independencia, porque se apliquen medidas para salir de la crisis, a través de un camino democrático. Y evidentemente el pueblo mexicano votó, reafirmando el contenido del artículo 3o. constitucional que los reaccionarios impugnan; votó porque se reafirme el contenido del artículo 127, del 123 y aquellos que se refieren a la rectoría del Estado como le llaman desde el gobierno.

Evidentemente, como aquí se decía y como lo he dicho, el pueblo votó en contra de la intervención del clero en las actividades políticas. A pesar de que el PDM y el PAN confundieron las sacristías con las plazas

públicas, y ahí se refugiaron, el pueblo votó en contra de estos partidos. El pueblo respondió con sensibilidad, asumió plenamente su responsabilidad, toca ahora al gobierno responder con medidas populares, modificando su política económica a ese pueblo.

Derrotar a las derechas en las elecciones, las fuerzas democráticas tenemos que orientar la lucha para cambiar la política económica que aplica el gobierno. Pero evidentemente, a pesar de estos resultados, la derecha no cejará en su empeño, es decir, insistirá durante los próximos tres años, hasta llegar a la elección presidencial en sus mismos propósitos. Nosotros tenemos la obligación de mantenernos vigilantes, porque si ahora el pueblo los derrotó contundentemente, dentro de los tres años próximos y dentro de la elección próxima, la derrota debe ser definitiva.

Estos son, señor Presidente, compañeros legisladores algunas de las reflexiones que por mi conducto hace el Partido Popular Socialista. El C. Presidente: - Tiene la palabra el senador Celso Humberto Delgado Ramírez. El C. senador Celso Humberto Delgado Ramírez: - Respetables compañeros de la directiva; respetables compañeros legisladores; respetables representantes de los medios; señoras y señores. El domingo de elecciones pasado, constituye indiscutiblemente una victoria política del pueblo de México.

El triunfo electoral corresponderá de conformidad con el proceso de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, a los organismos, al Colegio Electoral, a los Colegios Electorales, a quien virtualmente el pueblo de México ha entregado mayoritariamente su voto.

Lo que es indiscutible es que las elecciones del 7 de julio constituyen una victoria política para el pueblo de México.

Decíamos ayer en las pasadas sesiones de esta Comisión Permanente, cuando abordábamos desde esta misma tribuna los conceptos sobre el clima electoral, sobre la democracia, sobre las campañas políticas, cada uno de los representantes de los partidos que acreditan en esta Comisión Permanente una representación, expuso sus puntos de vista.

Hubo coincidencias y discrepancias. Cada uno de nosotros abordamos desde este mismo lugar los programas, las tesis, los planteamientos a lo largo de la campaña política pusimos en el debate contemporáneo a disposición de los ciudadanos, a disposición de la ciudadanía.

Hoy, han pasado las elecciones. Hoy podemos analizar con responsabilidad, con seriedad, el resultado de lo lógico de las mismas. Las elecciones en una sociedad democrática como la nuestra sí se ganan por el número de votos. Y sí, efectivamente, el número de votos dirime quién o quiénes son los que van a ocupar el pueblo popular que están en la contienda ciudadana.

El clima electoral que hace semanas aquí definíamos y perfilábamos, se presentó y llegó el 7 de julio; todos los esfuerzos desplegados por 9 partidos políticos, por sus candidatos, cuántos mítines, cuántas reuniones de trabajo, cuántas visitas domiciliarias, cuántos recorridos en el ejido, en las comunidades, en los barrios, en las colonias, cuántas acciones, cuántos volantes, cuántos manifiestos, cuántos desplegados, cuántas conversaciones, cuántos debates en la prensa hablada, en la prensa escrita, en la imagen del cine o de la televisión. Todo el esfuerzo de los militantes y de las bases de los partidos políticos se desplegaron a lo ancho y a lo largo de la geografía política nacional; en el marco de un clima de libertad que tal es el clima que propicia el sistema político mexicano; en el marco de un respeto a las ideas, que tal es la convicción política del pueblo de México a través de sus instituciones, el garantizar el respeto a las ideas; en el marco de libertad de tránsito, de libertad de pensamiento, de libertad de prensa, de libertad de manifestación, de libertad de ser candidato o no ser candidato del partido político en el que se limite, del derecho a participar o no participar en las organizaciones políticas reguladas por la LOPPE y la Constitución General de la República.

Aquí hablan del clima electoral de entonces; del 7 de julio a la fecha corresponde ahora a los mismos militantes, a las mismas bases, a los estudiosos de la práctica política no profundizar demasiado porque está a la vista la evidencia de cuál es el rumbo del pueblo de México, su camino - que no tiene caminos de regreso - y que es indiscutiblemente el de la Revolución Mexicana.

Yo quisiera antes de continuar estas palabras, dejar para el testimonio de la Comisión Permanente los titulares de los medios de comunicación, que del domingo a la fecha conoció el lector de la República. El 8 de julio: "Orden, libertad y protesta en las elecciones": Bartlett; Excélsior; "Jornada pacífica. Comisión Federal Electoral y 8 de los 9 partidos políticos", El Día; "La justa electoral, pacífica y ordenada", Novedades; "Solo aislados brotes de violencia enturbiaron ayer la paz electoral", Uno más Uno; "No se generalizó la violencia, subrayan los partidos", El Universal; "Gana el PRI 7 gubernaturas y barre en las diputaciones", El Sol de México; "Los comicios de ayer, uno de los más importantes para México", El Herald; "El pueblo mexicano, gran triunfador", El Nacional; "Elección pacífica, votos y lucha diaria. El éxito". La Prensa; "Ganamos de todas: PRI; fraude otra vez, dice el PAN", Ovaciones; "Abstención, paz general y enfrentamientos aislados", La Jornada.

El 9 de julio: "PRI, un millón de votos; Acción Nacional, 500 mil en el Distrito Federal: Cosío Vidaurri", Excélsior; "Fracasaron los que querían establecer un régimen bipartidista", El Día; "anuncia su triunfo el PRI en 300 distritos", Novedades; "PRI, 70%; PAN, 16.72; PSUM, 3.2; PST, 2.02; PMT, 1.7 PPS, 1.54", Uno más Uno; "Podría el PRI reconsiderar triunfos en algunos casos", El Universal; "El PRI se adjudica las 300 diputaciones, Acción Nacional reivindica 10", El Sol de México; "Irán, Cuba, Nicaragua y Libia son estados terroristas: Reagan", El Herald; "Seguro el PRI de haber arroyado en el Distrito Federal", El Nacional; "PRI Distrito Federal 40 distritos, triunfo total alcanzó el PRI en el Distrito Federal", La Prensa; "Bipartidismo en México" Ovaciones; "México obligado a bajar su petróleo", La Jornada; 10 de julio: "No ha llegado la hora de enterrar a la Revolución", Excélsior; "No admitiremos opiniones de injerencias que afecten nuestra autodeterminación", El Día; "Firme rechazo a un poder apoyado por el extranjero", Novedades; "Llegan menos divisas y aumenta su salida", Uno más Uno; "Podría caer a 20 dólares el Barril", predice el New York Times, El Universal; "México rechaza imposiciones externas de poder", Miguel de la Madrid, El Sol de México; "Las ideas de las confusas minorías no nos asustan" De la Madrid, El Herald; "La historia no irá para atrás", Miguel de la Madrid, El Nacional; "Minorías confusas,

se equivocaron retrógrados y traidores", La Prensa; "La Revolución no puede echar marcha atrás", Ovaciones; "Difícil para México la situación petrolera", La Jornada.

Tales fueron los comentarios en ocho columnas que los más importantes diarios y los medios de comunicación hicieron llegar a los lectores de la República. Este fue el clima electoral el 7 de julio y esta es la forma de observarlo de los medios de comunicación. El 7 de julio en el padrón electoral estaban registrados con todas las irregularidades que pudiera contener, 35.278,369 ciudadanos, en una elección para dirimir 400 diputaciones, 300 de mayoría relativa y 100 de representación proporcional en la que contendían 9 partidos políticos nacionales, estaban también a la contienda cívica 7 gubernaturas, más de 100 diputaciones locales y más de 80 alcaldías. Se instalaron 53,881 casillas, solamente en el Distrito Federal 7,982; la responsabilidad estaba a cargo de 431,048 ciudadanos mexicanos que tenían responsabilidades de funcionarios de casillas, y asistían cerca de 215,000 representantes de partidos políticos y candidatos, en elecciones federales y en siete estados elecciones locales.

El compromiso asumido por el pueblo de México de continuar el perfeccionamiento democrático, de realizar sus cambios él, el pueblo de México única y exclusivamente, de realizar sus cambios en la Cámara de Diputados, en 7 gubernaturas, alcaldías y diputaciones locales, exclusivamente los pueblos de los estados de Nuevo León, Sonora, Colima, Guanajuato entre otros, exclusivamente los ciudadanos de esos estados y de esos municipios, ese compromiso se cumplió.

Los partidos políticos que hicieron campaña en territorio nacional ante la conciencia y los medios nacionales, obtuvieron su respuesta correspondiente; quienes pensaron que las campañas políticas para dirimir las cuestiones de México se hacen en el extranjero, en la prensa extranjera, en las conciencias extranjeras, se equivocaron y fueron derrotados rotundamente. Las cuestiones de México las dirimimos los mexicanos; ese fue el resultado mayor también en las elecciones del 7 de julio.

El clima que desee el exterior o para el exterior se había enviado, se había preparado, que hizo que corresponsales extranjeros llegaran hasta camuflageados y preparados para revueltas populares entre tiros y balas y gritos, no existía en México y no existió en México. El clima electoral preparado por los mexicanos, en la conciencia de los mexicanos, arrojó el saldo más importante, que en la paz, no en la pasividad y en el estancamiento, sino en la paz activa, en la paz social en la participación plural, en la libertad, en la independencia, en la autodeterminación, con respeto a las instituciones y a los cauces legales, los mexicanos dirimimos nuestras conciencias. Los mexicanos dirimimos lo que esta misma conciencia, cívica y política, nos arroja a la hora de llegar a votar.

El domingo, y aquí estamos todos nosotros, millones de mexicanos salieron desde temprana hora a cumplir y ejercer su deber y sus derechos políticos.

¿Quién que es de acuerdo con las circunstancias ya evaluó sus candidatos y sus partidos para la elección de diputados de mayoría relativa y luego revisó las listas en los de representación proporcional? ¿Quién que es no recorrió las calles? ¿Quién que es no vio más de alguna casilla? ¿Quién que es no vio incluso en las casillas a padre, madre, acompañados de sus hijos votando? ¿O los vio en la calle, o en el parque adjunto a la casilla electoral? ¿O en la central camionera Norte o Sur? ¿O en la Tapo esperando tomar su autobús para ir de paseo o regresar de vacaciones? ¿O en el propio aeropuerto internacional?

¿Quién que es de provincia no recorrió las casillas, en el campo, las casillas establecidas en el medio rural, en los ejidos, en los ranchos, en los poblados, algunas en las escuelas, la

mayoría de ellas, otras en los patios de la presidencia municipal otras en plena plaza pública o en el jardín de la localidad? ¿Y quién que es no recorrió también las casillas de las capitales de las 31 entidades, como la del Distrito Federal? Tarjeta electoral, credencial electoral en mano para llegar a votar, en un clima de tranquilidad y respeto entre los funcionarios de casilla y los representantes de los partidos políticos.

Ese clima es patrimonio político del pueblo de México. Ese ambiente de corresponsabilidad es patrimonio del pueblo de México, nos ha costado mucho, no fue producto casual ni imaginario de unos cuantos días. Hagamos la perspectiva de estas elecciones de 1985 con las elecciones de Madero, o con las elecciones llevadas a cabo en el proceso de institucionalización en nuestro país. La adquisición en el amparo de la Ley Electoral de 1918. La que nos cuentan nuestros padres o nuestros abuelos. Las que vemos en los relatos de prensa en la Hemeroteca. Aquellas en donde en medio de la violencia revolucionaria, contra la violencia reaccionaria tuvieron que dirimirse por la fuerza revolucionaria.

Cuántos muertos hubo el 7 de julio de 1985, en un país de 70 millones de habitantes. No tapamos culpas de otros tiempos que estamos procurando mejorar democráticamente vicios y errores del pasado y del antepasado. No negamos la violencia habida en la historia de México.

Pero este domingo, este de hace 4 días, fue un domingo pacífico, fue un domingo político, fue un domingo de decisiones de la mayoría nacional, de la manera como se registran en las elecciones, a través del sufragio, a través de votos.

Nos ha costado mucho a los mexicanos alcanzar este clima político, este clima de libertades, libertades para los mexicanos; y la libertad es para todo aquel ser humano o ciudadano de país que transitoriamente o permanentemente reciba nuestro país, de ese clima de respeto y de libertad gozaron también y disfrutaron los corresponsales extranjeros que vinieron a "cubrir" la violencia en México.

Bien lo saben ahora los que viajaron desde el exterior que una de las profesiones más difíciles de nuestro tiempo es el ejercicio de la prensa, bien lo saben los que han sido comisionados en Vietnam, los que ahora están en Líbano o en Centroamérica o en los Estados Unidos; bien lo saben los que han estado comisionados en otras partes en donde ha habido elecciones o cambios, o referendums, o visitas de algún presidente extranjero que crea violencia con su sola presencia. Y vinieron a México, esos de la difícil profesión de la prensa, difícil como ella sola como otras profesiones de nuestro tiempo y no fueron secuestrados, no hubo atentados contra sus cámaras ni contra su pluma, se garantizó, ¿por quién?, por México y sus instituciones.

¿Quién garantiza la libertad de los mexicanos? Los propios mexicanos a través de nuestras instituciones, de nuestros gobiernos establecidos y legitimados por el voto popular en los municipios como en la Presidencia de la República y la presencia uniformada del pueblo a través de sus cuerpos de seguridad para garantizar el ejercicio pleno de las libertades ciudadanas.

Este bagaje, este patrimonio, este orgullo nacional de poder dirimir nuestras controversias de paz, en respeto, en tranquilidad no va a ser empañado ni por reportes ni por denuncias no comprobadas y sí manipuladas.

El proceso sigue, en el aspecto federal el próximo domingo en los comités distritales habrá de continuar el proceso y después del comité distrital seguirá en la Comisión Federal Electoral y después en el Colegio Electoral y en todas y cada una de estas instancias está la

presencia de los 9 partidos políticos, de representantes de partidos y de candidatos y en todas y cada una de estas instancias de manera transparente, clara abierta a los medios de comunicación y al pueblo de México y a todos los pueblos del mundo, habrán de dirimirse las cuestiones electorales.

La Comisión Federal Electoral realiza sus sesiones y sus debates públicamente; en los comités distritales es público el cómputo que se hace ante la presencia de los representantes de los partidos; el Colegio Electoral se hace públicamente y a los debates que pronto habrán de celebrarse en este mismo local, habremos de asistir y ser testigos de esos debates para dirimir de manera inatacable el resultado electoral.

Pero por lo pronto aquí, hay que volverlo a afirmar, la victoria política que se registró el domingo 7 de julio corresponde al pueblo de México. La mayoría organizada en el Partido Revolucionario Institucional se siente orgullosa y ha extendido a través de los medios su reconocimiento a sus bases, a las bases populares por su espíritu cívico, por su característica y experiencia de organización, por su capacidad de convocatoria y respeta y vuelve a dejar constancia de su respeto a las bases y a los militantes de otros partidos, a los que respeta, pero a los que virtualmente ha derrotado en las urnas electorales el domingo 7 de julio.

No hubo sorpresas, claro que no hubo sorpresas. Fue lo mismo, sí, la presencia de la misma, vieja y antigua oposición buscando manchar un proceso, Todas las denuncias, las quejas, los reclamos se han hecho en torno de 380 casillas y, repito, se instalaron 53,881 casillas, aceptando sin conceder, porque no es la hora de analizar cualitativamente los sufragios, que estas casillas estuvieran viciadas. ¿Qué porcentaje significan 380 ante 53,881?

Aceptando sin conceder que algunos representantes de partido no fueron admitidos en las casillas ante 215 mil representantes de casilla, pero conviene pasar lista a lo siguiente: hay que platicar con nuestros compañeros que estuvieron en las casillas. Yo no sé si lo sepan, los compañeros de partidos serios o risueños, pero los representantes y los funcionarios de casillas salieron más amigos de la jornada electoral, se conocieron en la casilla, compartieron las peripecias de garantizar el voto de

los ciudadanos, de dar información donde estaba su casilla a los que llegaban equivocados y compartieron refrescos, tortas o tacos de acuerdo a la ubicación de la casilla desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde o más tarde en algunos casos y juntos algunos de ellos fueron a entregar la urna al Comité Distrital. Hay que ser consecuentes, hay que decir eso en honor a ese espíritu cívico y a esa aportación que hicieron los representantes de nuestros partidos políticos y los ciudadanos que fungieron como funcionarios en esas 53,881 casillas electorales.

Hoy los cambios que hay y que habrá, se seguirán haciendo en el marco de la doctrina de la revolución mexicana, impulsando más fuerte y decididamente el nacionalismo revolucionario, la democratización integral, la descentralización nacional, la renovación moral de la sociedad, el combate a la inflación y al desempleo hoy y en esta fecha vamos a seguir impulsando el camino de la revolución mexicana, que nos reclama equidad, justicia y vamos a seguir enfrentándonos a los retos de nuestro tiempo, defendiendo nuestra independencia, nuestra soberanía, defendiendo al derecho a, autodeterminarnos; hoy que estas elecciones que son no sólo el todo de una democracia pero parte importante y determinante, nos sirvan para mejorar nuestros métodos políticos o los partidos, para mejorar nuestra capacidad de convocatoria, para incorporar decididamente a la juventud a nuestras filas, en todas partes, desde los comités seccionales hasta los comités nacionales, los que tienen comités

seccionales; que estas elecciones nos sirvan para mejorar nuestra capacidad de convocatoria, nuestra capacidad de penetración, de profundización, de educación política, para penetrar en el elector, el que no dijo nada el 7 de julio porque el que se abstiene no dice nada.

Estas elecciones deben servirnos para insistir en el proyecto, para insistir en el desafío, en el compromiso de mejorar nuestra democracia y nuestros métodos democráticos, pero también para ver hacia adentro de nuestros partidos. El nuestro inició la tarea de campaña para la renovación de la Cámara de Diputados Federal desde el año pasado; celebramos hasta nuestra Asamblea Nacional, llevamos la consulta a base, en los casos de candidatos populares a nivel municipal y local, debatimos públicamente los candidatos nuestros, no los sacamos de cenáculos familiares ni les heredamos candidaturas; pública y abiertamente se debatió nuestro partido, debatió sus programas, sus tesis, sus hombres, porque los partidos somos eso: ideas, hombres y organización.

Que estas elecciones sean, sí, motivo de análisis profundo, pero que no quepa duda que son motivo de orgullo nacional; el clima político electoral logrado esta fecha, logrado el 7 de julio, es indiscutible que pertenece y es la base de la victoria indiscutible del pueblo de México. Muchas gracias.

El C. diputado Francisco Javier González Garza: - Pido la palabra para hacer una segunda intervención.

El C. Presidente: - Tiene la palabra el diputado González Garza.

El C. diputado Francisco Javier González Garza: - Señor Presidente; compañeros legisladores. Yo no esperaba menos de este debate que un debate así triunfalista, apoteótico, con anuncios de victorias, de discursos ensalzados; todo esto podría quedar bien en el registro, en el registro de este diario pero no corresponde a la realidad, no corresponde de ninguna manera a la realidad, o sea por más exaltados que sean los debates, los lenguajes y las afirmaciones, no corresponde a la realidad.

Yo quisiera empezar por decir que el hecho de señalar esto en una tribuna que para eso está, para señalar esto, no significa de ninguna manera, como aquí se dice, buscar manchar un proceso electoral. No se trata de manchar un proceso electoral, se trata de señalar lo que pasó en el proceso electoral con la mayor objetividad posible.

Quiero hacer una puntualización con respecto a la intervención del Partido Popular Socialista, efectivamente nuestro comisionado, Gerardo Medina, mencionó que hasta donde había datos, no se había generalizado la violencia, como yo aquí afirmé, que la violencia se dio en Sonora, se dio en Puebla, se dio fundamentalmente en estos dos estados, pero no hubo violencia generalizada y hablé de los vicios que sí se generalizaron no de la violencia generalizada.

Nosotros pensamos que lo menos que puede decir el PRI, sobre todo, tomando lo último que dijo, es que con el PRI hubo debate. No sé si fue la misma experiencia con los demás partidos, pero a donde fuimos citados, a donde fuimos invitados, a las universidades, a los institutos técnicos, a todo tipo de asociaciones a donde había debate, el que no se presentaba era el PRI, fue el que nunca se presentó ¿Cómo puede decir el PRI que hubo debate y menos de ellos? Nunca se presentaron a ningún debate, ni en radio, ni en televisión, ni en universidades, ni en escuelas, ni sindicatos, nunca se presentaron, brillaron por su ausencia. ¿Cómo puede decir así que hubo debate?

Ahora, el otro aspecto, y aquí se viene a decir que se gana por el número de votos. Claro que

se gana por el número de votos, eso es lo importante, eso es lo que estamos reclamando, exactamente que no se dejó votar, que se roban las urnas, que sustituyen la voluntad, exactamente es el voto. Es que en el voto va la carga del ciudadano, si se le impide, si se le adultera la votación, si se roban las urnas, si se meten más votos, no hay voto, no hay votación, eso es lo que estamos diciendo.

Entonces, claro, en México lo que está pasando es que no se respeta el voto, que es la manera de acceder al poder. ¿Cómo se puede venir a decir cínicamente y con una gran apoteosis, que se está empeñando la limpieza electoral cuando fue una votación que no tuvo nada de limpia. Así se gana por el número de votos.

Esto me lleva a una cosa que es importante, aquí algún partido además de los que se prestaron a la campaña, de los que fueron y les llegó, igual vinieron del PDM que del PST, para la misma campaña la misma imprenta o las mismas camionetas en el Distrito Federal se pegaban igual el PDM que el PPS, lo mismo, la misma camioneta. Y luego la propaganda del PRI y eso es lo que pasó, y el PST también.

Entonces, esto es claro que tienen que defender lo poco defendible que habría en este proceso.

Efectivamente, nosotros decimos: No se está acabando México. El proceso electoral es un proceso importante, porque en el momento electoral es cuando hay una decisión del pueblo mexicano. Pero, efectivamente, yo siento que hay algunos partidos que tienen un poco de ligereza, dicen: Bueno, pues hubo irregularidades y pues esto es medio feo que haya habido este tipo de atracos.

Y lo toman con una simpleza extraordinaria.

Yo creo, que por un lado es que no tienen posibilidad, no están a nivel de adquirir una mayoría; pues si en esta lejanía de posibilidades pues no ven con igual manera que nosotros. Eso es lo que yo puedo entender, sin menospreciar los argumentos de fondo, por supuesto.

Ahora se habla, y aquí se menciona la violencia, claro que se venció la violencia y el clima de violencia.

¿Quién fue el que anunció que había clima de violencia en México?

Era el PRI y sus partiditos. Era el PRI el que decía que nosotros teníamos chonos y 50 y tantos mil guerrilleros y preparados tanques y armas de poder, e íbamos a asaltar las elecciones. ¿Y qué pasó señores del PRI? No apareció ese esquema.

Ustedes que fueron los que hicieron la campaña, fueron derrotados en esa campaña y fue parte de lo que provocó el abstensionismo en el pueblo de México. Porque el PRI, el gobierno provocó el terror en la ciudadanía con una campaña.

Y esto fue parte de este asunto, y es responsabilidad de ustedes.

Ahora no se asusten de que hubo violencia. Pues no, no hubo, pues no podía haber de nuestra parte. No, no la hubo, señores diputados.

Dicen, yo no había tocado y esto consta en el Diario de los Debates, yo fui el único miembro de esta comisión que no utilicé mi lema de campaña de mi partido en esta tribuna, y lo hice a propósito. Otros la utilizaron, atacando nuestro lema, yo no lo utilicé.

Pero hoy que se ha hecho referencia de la nueva mayoría, yo les diría que eso es lo que está en duda. Eso es exactamente lo que está en duda.

Cómo podemos saber si realmente hubo mayorías o no. Al proceso electoral hay que restarle lo que ya es evidente y que sí se denunció a tiempo en el padrón electoral, hay que restar un porcentaje para el que fue favorecido en esto y esto nos ayuda, a ver con claridad si hubo mayorías o no.

También hay que descontar donde no hubo votación, donde hubo robo de ánforas y todo esto nos lleva a nosotros a considerar que esto otra vez de quiénes son mayorías está en tela de juicio en México. ¿Somos mayoría?, quién sabe, no se sabe. Lo que sí se sabe es que el gobierno hizo todo lo posible para que no se encontrara la realidad.

Esto lo veremos también en los organismos correspondientes. Nosotros detrás de este lema, porque todos los partidos tienen derecho a utilizar lemas de campaña, nosotros queremos evidenciar una cosa, una cosa que sí quedó clara y que de eso sí hay pruebas; hoy el PRI y el gobierno son la minoría en México. El PRI y el gobierno no son ya ni siquiera el 25% de los ciudadanos, ellos son la minoría.

Cuando el Presidente habla de las confusas minorías seguramente se ha de referir a sus propias minorías que claro que están muy confusas.

Aquí hay una serie de aseveraciones que se viene haciendo, que se viene a decir que finalmente el clero apoya al Partido Acción Nacional y que eso de hablar del bien común es la clara prueba del apoyo al Partido Acción Nacional. Yo quisiera que me mostraran los partidos de las "sectitas", que trajeran aquí sus documentos en donde haya un documento donde se da este apoyo explícito a un partido cuando yo sí puedo mostrar documentos que hablan de la participación en general, de la necesidad de participar y de esta libertad para escoger.

Ahora sí este es argumento como podría decir algún partido subliminal, bueno pues podríamos hablar de muchas cosas subliminales, así yo podría decir que el canal 13 hace propaganda a favor de la izquierda, que Radio Educación también lo hace, y podemos pensar de muchas cosas subliminales, pero en fin.

Podríamos también, nos acusa de buscar el bipartidismo. No lo ha nuestro partido, ni en tesis, ni lo ha querido, ni lo ha solicitado, nada del bipartidismo, no es una petición de nuestro partido. Nosotros creemos en el pluripartidismo y, es más, exigimos que existan todas las tendencias reales representadas, no las infladas no las de caricatura, las reales tendencias de México tienen que estar representadas y esto nos parece totalmente válido.

Nosotros no queremos el bipartidismo.

No creo que sea una tendencia en México, sin embargo, el que haya partidos más grandes que otros esto corresponde al voto de la ciudadanía, y entonces aquí eso sí, de esa no se pueden asustar están adquiriendo una significativa votación.

Yo creo que, sin generalizar en la violencia, la violencia sí se presentó en Puebla, sí se presentó en Sonora, ese es un hecho innegable. ¿Cómo puede venir aquí a decir que en Sonora hubo abstencionismo registrado, cuando ahí sí los medios de comunicación estuvieron presentes, la votación fue copiosa en Sonora, no se puede hablar de que hubo abstencionismo en Sonora.

Se puede hablar, y nosotros sí lo registramos, por ejemplo en Tamaulipas, que calculamos que hubo hasta 80% de abstencionismo; se puede calcular en otras regiones. Nosotros hemos calculado en el D. F. el 50%. Esto sí se da, pero no en Sonora, no se trata de ocultar un hecho para después proteger al partido e el poder.

Nosotros pensamos también, como el señor senador que aquí lo afirmó, que las campañas

hay que hacerlas en México. Es cierto, señor senador. Ahí habría que correr entonces a Alonso, que fue a hacer la campaña del PRI, y también hay que correr a Genaro Borrego y a todos estos que fueron a los Estados Unidos a hacer campaña de su partido. Córralos de su partido. Yo creo que eso es bueno.

Y efectivamente, los extranjeros no votan aquí. Yo no sé por qué salieron a hacer tantas campañas al exterior. Se hace en el territorio nacional y hay que hacerla aquí y efectivamente los mexicanos vamos aquí en México a calificar y vamos a responder al reto Electoral.

Pero viene el siguiente problema: usted dice: "Va a haber", así como si estuviéramos en el mundo de la legalidad, y yo me acordé aquí, cuando me contaba esto el señor senador, del país de las Maravillas. Se dice: "ahora hay que pasar al Tribunal Electoral, ahí se van a calificar las cosas". Bueno, creo que la experiencia por lo menos de los partidos, los nuevos en la cuestión electoral, todos sabemos lo que pasa en este Tribunal Electoral, donde son mayoría el partido oficial y donde se vota por número aunque no se tenga la razón y aun cuando se tengan evidencias, un tribunal de este tipo que es totalmente parcial, puede echar para abajo cualquier tipo de pruebas, es más la misma ley electoral es omisa en el tipo de pruebas, eso es lo que pasa en los tribunales y no se sabe qué peso probatorio puede tener una prueba, así que yo puedo traer aquí un cadáver de un muerto y puede votar ese tribunal y decir que está vivo - un cadáver de una persona, perdón - ; de tal manera que no confiamos en estos tribunales que hoy por hoy dejan mucho qué desear.

En cuanto al registro del avance de las fuerzas yo no tengo la tendencia nacional en cuanto al avance de las fuerzas como partido, a mí me interesaría el avance de mi partido, yo siento que esta elección se tiene que comparar con la similar que es la de 1979, similar en todo, y entonces, estos datos correspondientes a 1979 nosotros no encontramos ningún retroceso, al contrario, estamos avalando con los datos que tenemos y hemos visto aumentada la tendencia a nuestra votación. Vamos entonces a esperar nosotros presentar en los tribunales correspondientes todo tipo de pruebas que tenemos que no son, como dijo aquí el señor senador, 380 casillas no puede tener el dato además porque apenas ayer se impugnaron las casillas; entonces no es cierto, 380 serán en un estado, en una cosa así, pero no a nivel nacional, usted no puede tener este dato, entonces nosotros tenemos que llegar, verdad y no podemos totalmente condenar el proceso electoral pero tampoco lo podemos avalar con la limpieza que aquí se está mostrando. Nosotros estamos diciendo que hubo los vicios reiterados, señalamos los principales, señalamos donde hubo violencia, donde hubo eso que se nos hace raro, a la mejor para un partido no le parece grave que haya robo de urnas; una persona nos decía - no hombre es que solamente se robaron entre ellas 59 urnas, no es grave - , pues yo creo que es grave desde el primero robo de urnas, me parece que eso es grave; ahora si se les hace muy poco grave que se haya robado de 200 a 300 urnas, bueno entonces ya estamos en otro tipo de esquema.

Yo creo que, insisto, sin tratar de dar finalmente toda nuestra última palabra al respecto en este proceso electoral, hasta donde vamos estos son los hechos y no se trata de venir a empañar algo que ya está empañado; no tampoco se trata de hacer un inventario de quejas, no, estos son los hechos que están aquí vivos y esos son los que estamos manifestando, de tal manera que yo seguiría en el debate hasta donde hiciera falta pero no podemos dejar de señalar esto como un marco previo sobre todo a la calificación de elecciones. Muchas gracias.

El C. Presidente: - Tiene la palabra el diputado Iván García Solís.

El C. diputado Iván García Solís: - Ciudadano Presidente; ciudadanos legisladores: Quiero en

primer lugar agregar algunos datos que no obstante son del dominio público porque han sido expuestos por nuestro partido en conferencia de prensa, ahora es importante mencionarlos ya que ha habido citas en sentido contrario.

Tómese en cuenta una cosa muy interesante: casi todas las intervenciones que hemos hecho hoy, a varios días de las elecciones, no han podido sustentarse todo lo consistentemente que fuera de desearse en cifras, y

esto abona nuevamente, por un cambio a fondo en el mecanismo de reflejo de las cifras electorales. Es muy importante eso, porque la alquimia, la manipulación y la deformación de las votaciones tiene su espacio en la dilación, esa es una cosa fundamental, y digamos que atraso político y dilación en la información sobre resultados electorales van de la mano; no podemos ser como dijo algún articulista por ahí, el país que lanza el Satélite Morelos y al mismo tiempo mostrar un primitivismo electoral en este aspecto; eso hay que insistirlo.

Yo no mencioné algunas estimaciones nacionales; voy a hacerlo porque el senador Humberto Delgado, después de hacer un homenaje quizás involuntario a los cabeceadores de la prensa nacional, mencionó algunas cifras publicadas por el diario Uno más Uno. Nosotros tenemos la siguiente perspectiva a partir de un muestreo que de antemano lo reconozco, es menos importante, menos consistente que el muestreo en el Distrito Federal puesto que abarca menos casillas y el flujo de información es más difícil que lo que se refiere al Distrito Federal.

Nosotros tenemos una estimación preeliminar para el PAN de un 24.6%, para el PRI, de 47.1 para el PPS... no, perdón, voy nuevamente a dar las cifras:

tenemos 21.07% para el PAN, 63.35 para el PRI, 4.70 para el PSUM, 2.75 para el PDM, 2.02 para el PMT y para el PPS, PST, PARM y PRT porcentajes entre el 1 y 2%. De la cifra inicial porque hay un proceso de ajuste en la muestra y las cifras inicialmente mencionadas correspondían a una visión menos cercano al aumento del número de casillas mostradas.

Reconociendo toda la dificultad de un acercamiento por este método, pero al mismo tiempo constatando que no hay otra alternativa más consistente, obsérvese que no la hay, por ejemplo, las malandronadas de Cosío Vidaurri, pues son verdaderamente excesivas, son yo diría de reforma política. Y entonces tenemos que aproximarnos. Un partido de tantos recursos como el PRI, no puede permitirse que un dirigente político haga afirmaciones tan subjetivas y tan faltas de sustento como las que hizo ese señor. Pero así están las cosas.

De acuerdo a esta aproximación nosotros siempre observamos claramente en relación a las elecciones de 1982 una significativa erosión del PRI que entonces figuraba con 69.25, esto nos parece muy importante. Observamos también un avance de la izquierda y observamos, en este caso, nuestro partido, en un tercer puesto electoral quizás con una ligera adición, en el año de 1982 nosotros tuvimos el 4.40 y estamos estimando un 4.70. Esta es una estimación, insisto, preliminar, pero que confirma a nuestro juicio un tercer lugar indiscutible y solamente impugnado por algunos que una vez se dijeron serían segundo lugar y fueron quinto, y ahora dijeron que serían terceros y cada quién saque sus conclusiones de lo que puede ser.

Ahora queremos también comentar lo siguiente, yo creo que aquí no se puede hacer, hay que reconocer que el proceso electoral fue un intento de avanzar, fue un proceso importante y yo insisto, estamos caminando hacia un régimen de partidos. Pero de eso a venir a hacer aquí el idilio de la casilla, como lo hizo el senador Delgado creo que estamos muy lejos, o de venir hacer aquí la fabula de la familia votante, podríamos decir, también es verdaderamente

desproporcionada.

Nosotros tenemos que ir al fondo de los problemas, no confundir esta tribuna con un concurso de oratoria del CREA, no lo es, es una tribuna parlamentaria, y entonces llegar a los hechos y decir que el sistema político en México necesita cambios de fondo. Esas son cosas indispensables.

Nosotros hemos dicho: Hace falta una reforma política ya cuando tengamos el número final de votación, vamos a ver cómo no hay proporcionalidad transparente; es decir; el PRI con menor votos se lleva proporcionalmente más diputados.

Ese sistema de las dos listas es verdaderamente corruptor. Yo lo dije en el caso del PST. Creo que no resultó. La próxima reunión de la Permanente y antes en los periódicos traeremos la muestra en las casillas, yo ya tengo alguna de la zona de los petroleros que jugó aquí en un distrito, en el Distrito Federal. Que hizo por cierto una campaña vandálica, porque arrasó más que proporcionalmente, si cabe la comparación, con la propaganda de los partidos de oposición.

Hubo varias campañas de ese tipo. También la del SNTE, del distrito II. El distrito II la candidata del SNTE alcanzó la puntada de manchar de azul todas las pintas del PSUM y de malpintar las siglas del PAN y realmente mostró el atraso tan grande que hay y la falta de respeto en una campaña política. Eso es una realidad.

Pero bueno, entonces nosotros ubiquémonos en uno, lo más objetivo posible, y digamos que es muy importante reconocer la urgencia de cambios en el sistema político. No cuando decimos que hace falta una reforma política, no estamos desestimando la anterior; estamos valorizándola, y decimos que es la plataforma, es el punto de partida para avances mayores. Incluso yo vi por allí noticias de una frase, quizá suelta o quizá inducida del Regente que ya mencionó por primera vez la posible conveniencia de que hubiera elecciones, aunque finalmente dijo: está mejor así, que lo decida el Presidente. Pero ya empezó allí a reblandecerse esa cerrazón que todavía mostraron los 40 candidatos del PRI en el Distrito Federal, los 40 encuestados por el suplemento del periódico El Día.

Una de las preguntas que ahí se les hizo, fue: ¿qué opina usted, debe haber elecciones en el Distrito Federal o no? Y uno a uno

aunque íntimamente algunos estén a favor de la elección en el Distrito Federal, contestaron que no, que así como estamos, estamos bien. Entonces eso es importante.

Ahora cuando decimos que hace falta avances mayores, también hay que decir una cosa y en este sentido yo quiero comentar la afirmación del senador Delegado. El dice: "Ha costado mucho el avance hacia la democracia en México". Sí, senador, pero a quién le ha costado, estos cambios del México contemporáneo no le han costado al PRI, el PRI es el que se ha opuesto a los cambios y ha venido accediendo en la medida que ha aumentado la presión popular.

En los movimientos del 58, yo lo mencioné hace días en esta tribuna, no fueron movimientos oficialistas ni fueron movimientos por la democracia y el movimiento de 1968 fue un movimiento tampoco oficialista y fue un movimiento por la democracia y es la oposición en su conjunto pero más declaradamente la oposición democrática, la que ha pugnado aquí por un cambio de tal manera que el partido predominante absoluto en que el PRI había devenido vaya modificándose y vaya entrando a un sistema de competencia imparcial, porque aquí el idilio que se nos ha presentado, el idilio electoral no corresponde a los hechos, evidentemente. Democracia es competir en igualdad de circunstancias; no vamos a hacer

aquí un recuento que ya hemos hecho pero efectivamente que la reforma política que viene, la que sigue, la que hace falta puede tomar en cuenta ese hecho fundamental, competir en condiciones de igualdad y que entonces sí se reflejen la posiciones políticas y los programas, recuérdese que en esta campaña el PRI fue el que trató de confundir, ahora que se habla de minorías confusas, pues quien trató de nublar y confundir los programas, pues fue el PRI. Al final hubo algunos programas en televisión útiles en donde ya cada quién decía lo que quería pero efectivamente no hubo la claridad que se deseaba y yo coincidí con el diputado del PPS cuando dice que aún la gente que votó por el PRI no votó expresamente por las medidas de política económica que dañan a las mayorías. Eso que quede claro, no estuvieron ahí específicamente planteados esos puntos de vista, aunque sí hay que decir que el grupo dominante es el grupo que expresa esa política, y eso tiene que hacerse ver a los electores, de tal manera que no guarde mayores ilusiones en este problema.

Entonces, resumiendo y terminando, diríamos que no caben tampoco triunfalísimos desproporcionados, y triunfalísimos ni retóricas, ni tampoco homenajes un poco forzados a una prensa que efectivamente a veces es tomada como punto de referencia en el extranjero, pero finalmente los mexicanos sabemos mejor que nadie que está ocurriendo aquí. Eso es todo. Gracias El C. Presidente: -Tiene la palabra el diputado David Lomelí Contreras.

El C. diputado David Lomelí Contreras: -Con su venia, señor Presidente:

compañeros legisladores: He pedido la palabra para mi segunda intervención para dar una respuesta a una pregunta aquí formulada y para solicitar información sobre una acusación en la que va de por medio la reputación del Partido Demócrata Mexicano, como partido independiente.

Se ha preguntado aquí: ¿Cuántos muertos hubo en las elecciones del 7 de julio? Esto se relaciona con lo que este diputado Demócrata afirmó en torno a la no violencia que en términos generales observamos del domingo 7 de julio.

Muertos por bala, tal vez ninguno; muertos de la risa o del coraje de aquellos que no quieren ver la realidad de nuestra vida política, quien sabe. Hubo violencia de otra índole y a esa no nos referimos anteriormente: Violencia moral.

La amenaza al obrero, al campesino, al compañero burócrata y la promesa de dádiva de promoción al que haya acatado a la orientación de los jefes del partido grande para que votaran a favor de él, o de algún partido apéndice, eso sí lo hubo. Pero a esta violencia no nos referimos en esta ocasión.

El segundo punto que debo tratar en esta tribuna es concerniente a la acusación que aquí se ha hecho de que la propaganda del Partido Demócrata Mexicano y del PRI y de otro partido, se anduvieron fijando por personas de una misma camioneta del PRI.

Solicito al compañero que tal afirmación hizo, nos aporte datos precisos para aclarar situaciones y proceder en consecuencia dentro de mi partido.

En el PDM la limpieza que estamos pidiendo, creemos que debe empezar por nuestra propia casa, no le tememos a la verdad porque sabemos que es ella el camino real de la libertad. Es todo. Gracias.

El C. diputado Francisco Javier González Garza: -Pido la palabra, señor Presidente.

El C. Presidente: -¿Con qué objeto, señor diputado?

El C. diputado Francisco Javier González Garza: -Para hacer una aclaración.

El C. Presidente: -Tiene la palabra el diputado González Garza para una aclaración.

El C. diputado Francisco Javier González Garza: -Señor Presidente, sólo para una aclaración y seré breve, y que conste en el Diario de los Debates. Yo al referirme a la combinación de propaganda, cometí un error al decir PDM y es PLM que es el Partido Laboral Mexicano; involuntariamente lo mencioné así y pido una disculpa por el lapsus lingüístico, si así lo hice, y sobre todo al

Partido Demócrata Mexicano, que es el Partido Laboral Mexicano que es PLM y por lo tanto fue un error y no hay prueba que pueda traer a su petición.

Entonces retiro, sin que quede lesionado su partido, y afirmo que fue el PLM del que sí tenemos Partido Laboral Mexicano., del que tenemos datos de camioneta donde se fijaron fotografías junto con las que insisto de otros partidos aquí presentes. Muchas gracias.

El C. Presidente: -Tiene la palabra el señor senador Celso H. Delgado.

El C. senador Celso Humberto Delgado Ramírez: -Respetables compañeros de la directiva; compañeros legisladores; señoras y señores.

Unas palabras nada más para advertir que los pasos que el proceso eleccionario señala la LOPPE están transcurriendo. Acudamos los partidos políticos a los comités distritales al próximo cómputo. Todos estamos acreditados ante la Comisión Federal Electoral; todos estamos acreditados ante los Comités Distritales. De conformidad con la ley los términos de la misma, allá dirimamos las quejas, las protestas de que es competencia analizar el Comité Distrital. Que allá se revisen las urnas, los paquetes electorales, que digan su palabra, que den su opinión y su resolución los comités Distritales; ese es el marco jurídico de la contienda electoral en la que nuestras organizaciones políticas y el pueblo de México ha confiado la voluntad del voto que sufragó el 7 de julio. Que las ambigüedades, que las contradicciones aquí repetidas que sólo acreditan la inseguridad de algunos representantes de otros partidos, queden para anécdota y para el comentario.

La prueba suprema de las elecciones se dio el domingo; dejemos pues que los Comités Distritales computen los votos del pueblo de México, que remitan los paquetes a la Cámara de Diputados, que la Comisión Federal Electoral en donde están representados, repito, todos los partidos políticos, debatan, cuestiones, analicen cuantitativamente el proceso electoral, y que el fallo inatacable e indiscutible del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados o de los congresos locales en tratándose de elecciones locales, diriman nuestras controversias.

El pueblo ya votó, mi partido pugna y pugnará porque se respete el sentido cuantitativo y cualitativo de lo voluntad popular.

Otro sí digo: cumpliendo con deberes de militancia asistimos al L aniversario del Acuerdo Convocatoria del Presidente Lázaro Cárdenas del Río en la Confederación Nacional Campesina. Con orgullo y gran satisfacción escuchamos el mensaje del Presidente Miguel de la Madrid, con la perspectiva de esos 50 años de la época de Cárdenas del Río y de Miguel de la Madrid, con la perspectiva en el seno de nuestra organización de Graciano Sánchez y de Mario Hernández Posada.

Los presentes de pie aplaudimos las palabras del Presidente de México y líder de la Revolución mexicana, cuando aludió a las minorías confusas. Que tienen nuestro respeto, sí, que han sido vencidas antes y que van a ser vencidas siempre.

A esas minorías confusas que pusieron en la contienda electoral la posibilidad, sólo en sus mentes confusas de la desaparición del ejido, piedra toral de la revolución agraria de México.

A esas minorías confusas que atentaron y atentan contra los derechos laborales del movimiento obrero, de cualquier faceta política, pero del movimiento obrero.

Y de esas minorías confusas que solicitaron atentando con esa solicitud contra la educación popular y democrática y contra el libro de texto gratuito. A esas minorías confusas que pensaron que con apoyos extranjeros se puede gobernar a México y detener el proceso de la Revolución, el proceso de la Revolución no se detendrá jamás, mientras haya muchas injusticias y muchas cosas por hacer. Muchas gracias.

La C. Secretaria Norma López Cano y Aveleyra: -Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

La misma C. Secretaria:

"Comisión Permanente.

Tercer Receso de la 'LII' Legislatura.

Orden del día

17 de julio de 1985.

Lectura del acta de la sesión anterior.

El Departamento del Distrito Federal, invita al acto cívico que con motivo del LXII aniversario luctuoso del general Francisco Villa, tendrá lugar el próximo 20 de julio.

Comunicación del Congreso del estado de Hidalgo.

Dictámenes de primera lectura

De la Tercera Comisión, relativo a la solicitud de permiso del C. licenciado Carlos Zapata Vela, para que pueda aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. De la Tercera Comisión, relativo a la solicitud de permiso del C. José J. Rodríguez Carbajo, para que pueda aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Dictámenes a discusión

Seis de la Segunda Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se ratifican grados militares a los CC. Tiburcio Rodríguez Flores Rubén Carrillo Pozo, José Héctor Orozco Peralta, José Luis Muñoz Mier, Jorge I. Malo Castillo y Francisco Félix Inzunza.

De la Tercera Comisión, con proyecto de Decreto por el que se concede permiso al C. doctor Alfredo Piñeyro López, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, en grado de Gran Cruz de Comendador, que le confiere el Gobierno de dicha República.

Y los demás asuntos con los que la Secretaría dé cuenta."

El C. Presidente (a las 14:40 horas): -Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo miércoles 17 de julio, a las once horas.

TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA

Y DIARIO DE LOS DEBATES